

1 COLEGIO DE ODONTÓLOGOS DE LA PROVINCIA  
2 DE BUENOS AIRES DISTRITO I  
3 REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
4 AÑO 2021

5  
6 **ACTA N° 560**  
7

8 Siendo las 18:00 hs. del día 22 de Junio del año 2021, a través de la plataforma  
9 ZOOM, se da comienzo a la Tercera Reunión Ordinaria con la presencia de los  
10 Ods.: SECRETI Marta, ANDINO María Celeste, MONTEFIORI Sergio,  
11 ROSELLI Bettina, LEIVA Gladys, BUSTOS Nahuel, DARRIBA María José, DE  
12 FRANCESCHI Sofía, LOMBARDO Cristian, ORAZI Juan Carlos, CARRERA  
13 Mariana, YANUTAN Laura, SPADAFORA Gabriela, SORIANO Marina,  
14 ALBERINO María Victoria, GONZALEZ María Valeria, SENTA Fiama,  
15 WEILER Natalia, QUILLICI Guillermo. También se encuentra presente el Asesor  
16 Letrado Dr. Marcelo DAVID y el Asesor Contable Cdor. SANCHEZ TRAPES  
17 Ricardo. *La Secretaria General, M. Celeste Andino, comunica que el Consejero Juan Porcel de*  
18 *Peralta dio aviso que estará ausente en la reunión.*-----**Oda. SECRETI**

19 **MARTA:** Lo primero que quiero decir es que nunca se han hecho informes de  
20 Presidencia, y el mismo se encuentra dentro de la Ley, y vamos a darlo hoy. En  
21 realidad, yo lo llamaría informe de Mesa Directiva. Queremos que sepan más allá  
22 de lo que se habla en las notas remitidas a la Secretaría, porque el trabajo del  
23 Colegio es mucho más amplio. Nos gusta que sepan, cuando participan de las  
24 reuniones, cuál es el trabajo que realiza la Mesa Directiva y todas las Comisiones.  
25 Nuestro trabajo no figura en ningún lado y por eso decidimos realizar este informe.  
26 El mismo expresa la problemática de los odontólogos y odontólogas de nuestro  
27 Distrito que llegan, generalmente, a la Secretaría por medio de mails o vía  
28 WhatsApp. Por ejemplo, cada martes recibimos a los colegas que, si bien son  
29 asesorados telefónicamente y por mail, se los invita a charlar personalmente con  
30 nosotros. Los que llegan a esta instancia, por lo general, presentan problemáticas  
31 complejas como, por ejemplo, mediaciones entre colegas. Yo creo en lo personal,  
32 que los encuentros de este tipo son los más productivos. Por supuesto que siempre  
33 se cumple con todos los protocolos. Con esto quiero decir que no solamente  
34 leemos las notas en el Consejo sino que se trabaja sobre dichas problemáticas. Por  
35 otro lado, hemos realizado un Zoom con los colegas de General Belgrano por un  
36 caso ocurrido en la zona (que se va a hablar más adelante con el informe de una de  
37 las Comisiones), por el cual ellos manifestaron su preocupación e hicieron una  
38 presentación conjunta. También establecimos reuniones virtuales por Zoom con  
39 los asesores del Colegio por temas de los empleados. Se hicieron gestiones con la  
40 Caja por la resolución de trámites administrativos respecto al cobro de la jubilación  
41 de una colega que pidió una jubilación por discapacidad, en donde mediamos entre  
42 ambas partes y se va a solucionar lo más rápido posible; eso fue lo que nos dijo la  
43 gente de la Caja. También pedimos disculpas a los directivos de la Caja por el error  
44 técnico que hubo en la convocatoria de la reunión anterior, por lo que también  
45 estamos trabajando en el sistema informático que nos genera bastantes conflictos  
46 a veces. Por otro lado, hablamos con los mismos para que se hicieran presentes  
47 hoy, cosa que hubiese sido muy interesante porque hay mucha gente que pregunta  
48 por diferentes problemáticas de la Caja. Ellos contestaron todas las preguntas pero  
49 no pudieron asistir. Con respecto a los vínculos interinstitucionales, se estuvo  
50 trabajando con la Subsecretaría de Transparencia Institucional del Ministerio de

1 Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires. Fuimos invitados  
2 por la Dra. Ana Laura Ramos para formar parte de un Programa que se denomina  
3 “Construyendo Transparencia”, que fue aprobado en la Resolución 583/2020 del  
4 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Es un Programa de integridad que  
5 tiene como objeto brindar asistencia técnica, asesoramiento y colaboración a las  
6 Organizaciones adherentes para que desarrollen un plan estratégico de  
7 transparencia adecuado a las necesidades y particularidades de cada una de las  
8 Instituciones. Quiero aclarar que este Programa no es de orden político; lo que  
9 hacen es nada más y nada menos que enseñarnos cuál es la estrategia y cuáles son  
10 las herramientas para medir la transparencia. Si bien nosotros consideramos que  
11 estamos haciendo las cosas muy bien, ellos pueden enseñarnos a mostrarlo.  
12 Esperamos que las demás Instituciones tomen como ejemplo este Programa y se  
13 puedan adherir. Por otro lado, participamos del Consejo Profesional de la  
14 Universidad Nacional de La Plata en un grupo donde se abordan diferentes  
15 temáticas que tienen que ver con el funcionamiento de los Colegios Profesionales  
16 y la vinculación con la Universidad. Hicimos una presentación ante las autoridades  
17 de la Región XI en el Ministerio de Salud de la Provincia manifestando nuestra  
18 preocupación por la demora en la asignación de los turnos para la vacunación  
19 contra el Covid19 para nuestros matriculados. Los colegas se fueron anotando  
20 voluntariamente, según le faltara la primera o segunda dosis, y se asesoró a los  
21 mismos ya que muchos se encontraban inscriptos de manera incorrecta en el  
22 sistema o se anotaron tarde por la desconfianza hacia la vacuna y a eso se debía la  
23 demora. Nosotros mediamos en esa situación y tuvimos buenos resultados ya que  
24 casi todos fueron vacunados. Se realiza asesoramiento permanente a los colegas  
25 que presentan diferentes problemáticas como, por ejemplo, la pérdida de los sellos  
26 profesionales. En este caso se debe ir al Registro Civil con una nota que también  
27 debe presentarse en el Colegio para denunciar la pérdida del mismo. Esta  
28 información ya fue subida a la página del Colegio. Además, mantuvimos diálogo  
29 con el Director de Salud Bucal, Alejandro Dávila, sobre la necesidad de la campaña  
30 de vacunación y las normas del Ministerio. Esto es para estar al tanto de las Fases  
31 en que nos vamos encontrando según el lugar ya que era algo que los colegas  
32 consultaban mucho. Por otro lado, realizamos una gestión con una infectóloga del  
33 Ministerio de Salud (el Colegio siempre se basa en información obtenida de fuentes  
34 oficiales) para que dé una charla sobre la situación actual y la misma fue muy bien  
35 aceptada y fue vista por muchos colegas. Estamos realizando los actos de Jura de  
36 los nuevos matriculados, de manera presencial, lo que ha sido muy bien aceptado  
37 ya que al verlos personalmente podemos hablar, conocernos e invitarlos a  
38 participar de la Comisión de Jóvenes Matriculados donde se van acompañando  
39 mutuamente, insertando en el mercado laboral y conociendo las problemáticas de  
40 la profesión. Se realizó un asesoramiento por parte de la Universidad Nacional de  
41 La Plata por el tema de los títulos digitales ya que hubo cambios y los nuevos  
42 matriculados están teniendo problemas para pedir la Matrícula Nacional. La Mesa  
43 Directiva y las Comisiones se reúnen cada 15 días o cuando lo vamos necesitando  
44 para evaluar los trabajos que se van haciendo. Muchas gracias. **Oda. ANDINO**  
45 **M. CELESTE:** Vamos al primer punto del orden del día, aprobación del Acta  
46 anterior. ¿Alguien tiene algo para decir del Acta? **Oda. WEILER NATALIA:** Si  
47 nadie tiene antes de la página 11 voy a la 11. Donde Nahuel estaba dando el  
48 Informe del Consejo y estaba hablando de los postulantes que él postula a dos  
49 Consejeras para la Asamblea del Consejo Superior, en la página 11 renglón 27 o  
50 28, donde Nahuel propone a dos Consejeras y yo me propongo, falta la  
51 intervención de la Consejera Soriano donde dice que ya estaba, que yo no puedo.

1 Por ahí está mal pasado o mal tipeado el audio, que ella interviene y dice que ya  
2 estaban postuladas y que ya se había votado, porque hay un momento donde votan,  
3 mocionan todos o la mayoría apoyando y falta desglosar esa parte del audio creo.  
4 Marina dice que ya estaba que no me podía postular y después no sé quién  
5 interviene y dice que sí. **Oda. SORIANO MARINA:** No Natalia yo no dije que  
6 no te podías postular. Yo lo que entendí es que ya estaba votado. **Oda. WEILER**  
7 **NATALIA:** Falta toda esa intervención. **Oda. SORIANO MARINA:** En ningún  
8 momento te dije que no te podías postular, ¿cómo te voy a decir eso? **Oda.**  
9 **WEILER NATALIA:** Claro, como que ya se había votado. **Oda. SENTA**  
10 **FIAMA:** Tomo la palabra porque soy Secretaria de Actas y soy yo quien las  
11 transcribe. Lo que puede haber sucedido es que a veces cuando gritan, y por eso la  
12 importancia de pedir la palabra, cuando se superponen voces hay audios que no se  
13 escuchan. Entonces se puede repasar esa parte del audio si hiciera falta. **Oda.**  
14 **WEILER NATALIA:** Bárbaro. Igual no fue un momento de griterío, fue algo  
15 claro que se estaba charlando. **Oda. SORIANO MARINA:** No hay ningún  
16 problema porque en ningún momento te dije que no te postules así que se puede  
17 repasar tranquilamente el audio y se puede transcribir. **Oda. WEILER**  
18 **NATALIA:** Por eso, la Secretaria de Actas que revea esa parte. Es lo único que  
19 tengo como observación. **Oda. SECRETI MARTA:** Está bien. ¿Alguien más  
20 tiene algo que decir sobre el Acta? **Oda. ANDINO M. CELESTE:** Si nadie tiene  
21 nada más que decir pasamos al segundo punto del Orden del Día, el informe del  
22 Director de La Caja. Avisaron que no podían asistir así que mandaron el informe,  
23 que fue escaneado y enviado a los Consejeros. Pasamos al tercer punto, informe  
24 del Asesor Contable. **Cdor. SANCHEZ TRAPES RICARDO:** Voy a  
25 compartirles pantalla. En la misma ven la ejecución presupuestaria al 31 de Mayo  
26 de 2021, cuya ejecución ideal es el 41%, que es lo que equivale a 5 meses en relación  
27 a 12. Acá vemos los ingresos, la ejecución presupuestaria de los mismos el total es  
28 del 85%, pero en lo que hace a las matriculas es del 98,46%. Podemos ver todas  
29 las cobranzas que ya venían siempre adelantadas porque hay profesionales que  
30 pagan en gran parte en el mes de Diciembre y después podemos ver el importe que  
31 se ganó por los intereses de plazo fijo que son casi \$2.100.000. Paso a hablar de los  
32 gastos. El mismo no tiene muchas modificaciones porque básicamente se modificó  
33 sólo en los intereses y en los profesionales que pagaron la matrícula durante el año.  
34 En el cuadro de gastos observamos cómo fueron los mismos durante el periodo;  
35 sabemos que la ejecución ideal es 41,67%. Los gastos más importantes que tienen  
36 siempre es el de los sueldos y las cargas sociales que tiene un 39,97% ejecutado, y  
37 ese es el número que el Colegio no maneja porque va de acuerdo a los aumentos  
38 que van teniendo de Ley. Podemos ver todos los valores que se fueron gastando y  
39 están por debajo del 41,67%, que sería la ejecución ideal. En el pie del cuadro  
40 podemos observar que en relación a los \$25.000.000 que se habían presupuestado  
41 se ejecutaron \$8.297.000, que significa el 32,47% del presupuesto. Cuando vemos  
42 todas las partidas que están en esta columna, el porcentaje que se saca allí es el  
43 porcentaje respecto del total asignado por esa partida, pero el total asignado para  
44 todo el presupuesto del año solamente se ejecutaron esos \$8.297.000. Acá  
45 incluimos el pago del aporte al Consejo Superior, que el 10 de Mayo se pagó la  
46 segunda cuota por lo cual está cumplido totalmente el aporte al Consejo Superior.  
47 Podemos ver a través de números indicativos, que el promedio mensual en  
48 ejecuciones es \$2.129.000. Y en este caso el promedio por mes fue \$1.657.000.  
49 Estos dos importes están sacados sobre los totales que pueden ver acá. El tema del  
50 pago al Consejo Superior es sólo un pasaje de dinero, el Colegio lo cobra y así lo  
51 pasa al Consejo Superior, con la ventaja de que en ese tiempo hasta que se pasa el

1 dinero estuvo colocado en un plazo fijo obteniendo intereses que sí le quedan al  
2 Colegio. El resto de los números son muy similares a los de la ejecución ideal.  
3 Nunca se ejecuta exactamente una doceava parte por mes porque hay cosas que se  
4 van comprando adelantadas, otras que se compran más tarde o los seguros que se  
5 pagan en diferentes momentos, por lo que tienen una mayor o menor ejecución.  
6 Pero en el total han ejecutado un 9% menos de lo que sería el promedio, es un  
7 32% contra un 41%. No sé si alguien quiere hacer alguna pregunta sobre esto o  
8 paso a Escuela. Acá pueden ver la ejecución presupuestaria de Escuela. La misma  
9 ha retomado, podemos ver que tiene un poco más de movimiento. Sabemos que  
10 cuando hacemos la ejecución presupuestaria de Enero a Marzo no tiene  
11 movimiento, y ahora viene más atrasado por el tema de la pandemia pero ya  
12 observamos que ha tenido una recuperación, que va teniendo movimiento. Si nos  
13 fijamos, tuvo un ingreso de \$532.000 contra un egreso de \$712.000, quiere decir  
14 que la Escuela se va acercando. ¿Se acuerdan que antes venía mucho más atrasada  
15 en los ingresos en relación a los gastos? Bueno, esto muestra que hay una  
16 recuperación. La ejecución en el caso de la Escuela, la ideal es del 41% porque es  
17 la quinta doceava parte del año pero ha ejecutado en lo que es el total de los gastos  
18 de funcionamiento, sólo un 16% en relación a lo que tenía presupuestado. Y en  
19 relación total de las erogaciones un 8,71%. Tiene menos actividad por lo que está  
20 ejecutando menos por la pandemia que impide el funcionamiento. En años que no  
21 había pandemia iba un poquito mejor, siempre nos daba buenos resultados pero  
22 esto es una limitación que no se puede sortear. Lo bueno es que, incluso me  
23 sorprendió a mí y me alegró cuando lo pude ver. Estos son los comentarios que  
24 tengo para hacerles en relación a la ejecución presupuestaria. Para los que vienen  
25 por primera vez les cuento que la ejecución presupuestaria es “bolsillo”, lo que  
26 entró y lo que se pagó, no los compromisos que se tomaron. Es para saber cómo  
27 está la posición de caja del Colegio. Esos serían básicamente los comentarios que  
28 tenía para hacerles, y si quieren hacer alguna pregunta en relación a los ítems que  
29 vimos, con todo gusto respondo. **Oda. SORIANO MARINA:** Yo te agradezco  
30 Ricardo el informe. **Oda. ANDINO M. CELESTE:** Continuo con el orden del  
31 día, el informe del Asesor Letrado. **Dr. DAVID MARCELO:** Buenas tardes a  
32 todos. Desde la asesoría letrada lo que podemos comunicar como novedades que  
33 puedan tener que ver con alguna significancia por encima de la historia normal del  
34 Colegio, tiene que ver con procesos judiciales. Ha habido algunas novedades en lo  
35 que respecta a las acciones que, de alguna manera, o fueron instadas por el Colegio  
36 o se le instaron al Colegio. Una de las novedades surgió en un proceso judicial que  
37 le inició al Colegio de Odontólogos el Od. Martini Roberto Mariano quien, fruto  
38 de la decisión del Consejo Directivo, de aprobar el presupuesto y la matrícula en  
39 su momento para el año en curso ingresó una demanda por ante el Juzgado  
40 Contencioso Administrativo N°3, planteando que la Resolución del Consejo  
41 Directivo, que les recuerdo que fue ad referendum de la Asamblea para cuando la  
42 misma pueda sesionar fruto de que estamos imposibilitados por las Resoluciones  
43 del Ministerio de Justicia y de la dirección que expresamente dirige a los Colegios  
44 Profesionales y a las Cajas, nos imposibilita realizar actos de aglutinamiento de  
45 personas como lo representaría una Asamblea de Distrito en donde todos los  
46 matriculados estarían habilitados a concurrir. Es por eso, que más allá de la  
47 excepcionalidad de lo que tiene que ver con la cuestión de urgencia y la  
48 particularidad de aprobar y tratar un presupuesto a fines del año pasado en lo que  
49 corresponde tanto al valor de la matrícula como el presupuesto que hoy, en  
50 definitiva, se está analizando en la ejecución bimestral como Ricardo Sánchez  
51 Trapez acaba de exponer y explicitar, es que el Consejo Directivo tomó la decisión

1 de aprobar una matrícula y un presupuesto y aporte al Consejo Superior. Ello  
2 entendiendo que no se podía poner en riesgo la institucionalidad y, mucho menos,  
3 la no previsibilidad de caja de Colegio para seguir funcionando. La pandemia no  
4 hace que las Instituciones dejen de funcionar sino que tengan que, de alguna  
5 manera, utilizar toda la legalidad posible de todo lo que esté a su alcance como para  
6 asegurar el normal funcionamiento. Y claramente, en su momento, la Asamblea al  
7 momento que pueda sesionar podrá ratificar o rectificar lo que ese Consejo haya  
8 dispuesto. Este odontólogo que referenciaba inicia esa acción judicial pidiendo una  
9 medida cautelar para que se suspenda esa Resolución de Consejo Directivo, que  
10 fue aprobada por amplia mayoría, y así cese el nuevo valor de matrícula y el aporte  
11 al Consejo y cese la posibilidad que tenga el Colegio de funcionar con un  
12 presupuesto actualizado, requiriendo que funcione con el presupuesto del año  
13 2019. Esta medida cautelar fue rechazada por el Juez de la instancia, el Dr.  
14 Francisco Terrier, luego de la respuesta por parte de este Consejo Directivo en  
15 manos tanto de la Presidenta como de mi persona y con colaboración del Tesorero  
16 y de Ricardo Sánchez Trapez. Le comunicamos al Juez cuáles fueron las pautas,  
17 tanto económico financieras de evaluación como también los argumentos jurídicos  
18 de la urgencia como para tener que resolver una cuestión que, claramente todo el  
19 mundo sabe, es competencia y resorte propio de la Asamblea pero la imposibilidad  
20 de desarrollarla hizo que el Consejo Directivo tenga que adoptar en la urgencia,  
21 reitero, y en la excepcionalidad, la decisión de tratar el presupuesto, la matrícula y  
22 el aporte al Consejo. Esta medida cautelar fue rechazada por la primera instancia y  
23 hoy el Odontólogo referenciado apeló esa medida cautelar a la Cámara  
24 Contencioso Administrativa donde ya procedimos a responder los argumentos de  
25 esa apelación, y esto está a las resultas y decisión de la Cámara Contencioso  
26 Administrativa de La Plata. Eso referente a una primera cuestión. ¿Alguien tiene  
27 alguna duda respecto de este proceso judicial? –*No se manifiestan expresiones.*– La  
28 segunda acción judicial que se le inició Colegio la inició la Consejera Natalia Weiler.  
29 La inició a los fines de impugnar la decisión del Consejo Directivo que resolviera  
30 su apartamiento en el cargo de Presidenta y representante del Consejo Directivo,  
31 sosteniendo en el cargo en esa misma Resolución de Consejera Titular por el  
32 Partido de La Plata. En la demanda, la odontóloga requería la suspensión cautelar  
33 para que lo resuelva la Cámara Contencioso Administrativa de La Plata en una  
34 instancia originaria de lo resuelto por el Consejo, alegando una serie de situaciones  
35 que fueron contestadas en un informe previo de la Mesa Directiva con el  
36 asesoramiento de este letrado, y la Cámara Contencioso Administrativa hace unos  
37 pocos días resolvió rechazar la medida cautelar presentada por la Odontóloga  
38 Weiler y, de esta manera, rechaza su planteo de volver a ser Presidenta de un modo  
39 cautelar. Esta situación, de alguna manera, hace que el proceso no culmine ahí sino  
40 que ahora lo que se hizo fue correr traslado al Colegio de la demanda, que se está  
41 contestando en estos días, y eso irá a un proceso de apertura a prueba y una  
42 sentencia definitiva. Lo que queda claro por parte de la Cámara es que ha indicado  
43 en el fallo que hay autonomía distrital suficiente y que no se advierte en el accionar  
44 del Consejo Directivo ninguna arbitrariedad o ilegalidad manifiesta que habilite a  
45 la cámara a reponer a quien fuese Presidenta del Consejo Directivo en sus  
46 funciones. De esta manera queda ratificada, al menos en esta instancia cautelar, la  
47 odontóloga Marta Secreti que, como bien se presentó, es Vicepresidenta electa de  
48 la Mesa Directiva en su oportunidad con funciones, como lo dispuso la Resolución  
49 que ha sido convalidada por la Cámara en el espectro cautelar, de Presidenta.  
50 ¿Alguna duda o planteo respecto de este proceso? –*No se manifiestan expresiones.*–  
51 Luego están las acciones judiciales que el Colegio le inició, como ustedes saben y

1 como se viene informando, tanto a la Sociedad Odontológica de La Plata como a  
2 la Agronomía Odontológica de Berisso, La Plata y Ensenada y, por concatenación  
3 y vinculación asociativa, a la FOPBA. En lo que tiene que ver con el proceso  
4 judicial que se le sigue a la Sociedad Odontológica de La Plata ha habido una  
5 novedad, a mi criterio, significativa donde abierto a prueba el proceso se hizo lugar  
6 a un pedido de lo que se llama “documentación en poder de la contraria”. Este  
7 Colegio, al momento de demandar a la Sociedad Odontológica de La Plata para  
8 que proceda sencillamente a cumplir con la obligatoriedad del Reglamento de  
9 Registro de Contratos que, les recuerdo, el Artículo 7 indica que están obligados a  
10 registrar los contratos todas aquellas entidades que representando odontólogos  
11 procedan a suscribir contratos o acuerdos con obras sociales que, de alguna  
12 manera, dispongan las condiciones, el ejercicio o las contraprestaciones de la  
13 odontología, en este caso, en el Distrito I. En el marco de la apertura probatoria la  
14 Jueza Ventura Martínez, ya que este proceso tramita en el Juzgado Contencioso  
15 Administrativo N°2, hizo lugar a planteo del Colegio y obligó a la Sociedad  
16 Odontológica a que acompañara los contratos o convenios de los cuales se está  
17 planteando a la Jueza la obligatoriedad de registro, a los fines de habilitar al Colegio  
18 el efectivo ejercicio y contralor el contenido de esos convenios. La SOLP procedió  
19 a acompañar, aproximadamente, más de 30 o 40 convenios con distintas obras  
20 sociales. Entendemos que no son todos, y así también lo denunciamos en el  
21 proceso, y representan más o menos una caja de resma A4 de documentación y de  
22 convenios. Esa documentación ha sido copiada, ha sido retirada del Juzgado bajo  
23 constancia a copia y escrito, y ha sido presentada por mi persona a la Secretaría  
24 General a los fines de ser girada a las Comisiones que correspondan para que  
25 puedan evaluar el contenido, la vigencia y el alcance de esos convenios que,  
26 básicamente, regulan el destino y el quehacer de los asociados de la Sociedad  
27 Odontológica de La Plata. El proceso continúa con la etapa probatoria hasta lo  
28 que luego será alegatos y sentencias que estimamos, en la medida de lo posible y  
29 tratando de ser lo más expeditivos posible en el proceso, la sentencia llegue antes  
30 de finalizar el año en curso. No me expido sobre los convenios porque imagino  
31 que lo hará la Comisión respectiva y, en todo caso, colaboro con aportes que es lo  
32 que se vio en los mismos y que es lo que pudimos, por primera vez desde las tres  
33 gestiones que me toca acompañar, ver un poco de luz respecto a cómo se gobierna  
34 la Sociedad Odontológica de La Plata en lo que hace al alcance de los convenios y  
35 contratos, cuánto recauda y, en su caso, pareciera ser inferirse cómo se distribuye  
36 ese dinero entre los odontólogos asociados que corresponden al Distrito I. En lo  
37 que tiene que ver con el juicio a la AOB estamos con la posibilidad ahora de  
38 notificar por carta documento a la FOPBA, que fue lo que nos retrasó un poco  
39 fruto de que se encuentra en otra jurisdicción, teniendo su domicilio en la Ciudad  
40 Autónoma de Buenos Aires con las dificultades de notificación que implica. Esto  
41 hace que estemos meditando pedir autorización al Juez de que la notificación sea  
42 vía carta documento para poder instar el proceso del mismo modo, y tratar de  
43 equipararlo con el que llevamos adelante contra la Sociedad Odontológica de La  
44 Plata. Esas son las novedades más significativas de lo que tiene que ver con los  
45 procesos judiciales. No sé si alguien tiene alguna duda; si no éste es el informe, de  
46 manera sintética, de estos procesos. **Od. BUSTOS NAHUEL:** Yo no tengo  
47 ninguna duda, ¿puedo hacer un comentario? **Dr. DAVID MARCELO:** Sí. **Od.**  
48 **BUSTOS NAHUEL:** Por lo que contaste de todas estas causas, esto ratifica el  
49 camino tomado por este Consejo Directivo y que las decisiones que se fueron  
50 tomando durante todo el año pasado y parte de éste fueron bien direccionadas y  
51 por ahora, y si todo va bien, la Justicia viene acompañando. Creo que habla de un

1 buen trabajo del Consejo Directivo y de un muy buen trabajo de la Asesoría  
2 Letrada. De mi parte te quiero agradecer porque, gracias a esto, venimos trabajando  
3 muy bien. **Dr. DAVID MARCELO:** Te agradezco. La Justicia, como ustedes bien  
4 saben, no es una ciencia exacta, es una ciencia social. Y se ha hecho un esfuerzo  
5 significativo que ante situaciones tan tremendas como una pandemia, y donde hay  
6 que suplir lagunas del Derecho donde ni la Ley 12.754 ni los Reglamentos se  
7 previeron para una pandemia, pensar que un Colegio no tiene que tener  
8 presupuesto porque la Asamblea no puede sesionar, a mi criterio, es una  
9 interpretación jurídica un tanto obtusa, por ser respetuoso. Y la hermenéutica no  
10 tiene que impedirle a quien le toca hoy asesorar a Colegio, junto con la anuencia  
11 muy activa de la Mesa Directiva y colaboradores, buscar siempre la mejor salida  
12 legal a las situaciones. Y que todas las Resoluciones que se dicten y se dispongan  
13 estén fundadas, no sólo en los hechos, sino en el Derecho. La convalidación de la  
14 Justicia, y hago la misma lectura que vos Nahuel, ha sido muy significativa tanto en  
15 el fallo de Martini como en el fallo Weiler, siendo distintas instancias. Primera  
16 instancia, como la Cámara Contenciosa, han validado que lo que ha hecho el  
17 Consejo Directivo no es un capricho, no es un golpe de Estado ni ninguna  
18 situación de todas aquellas que se hablaron en los medios y, esto es una apreciación  
19 particular, también sería bueno que todo esto se comunique a los fines de que la  
20 gente pueda tomar dimensión de que lo que tanto se habló, pareciera ser que está  
21 impregnado de legalidad y da la casualidad que alguien denominado “Contencioso  
22 Administrativo de La Plata” termina validando lo hecho con mucha hidalguía y  
23 valentía por el Consejo Directivo. De mi parte el agradecimiento es al Consejo y a  
24 la gente que tanto compromiso toma en un momento tan delicado, no sólo de la  
25 profesión sino también del país. **Oda. SECRETI MARTA:** Yo también quiero  
26 hacer un agradecimiento sobre todo en el caso del Registro de Contratos porque  
27 realmente es histórico lo que se está haciendo. Más que nada le hablé a los  
28 participantes que no han estado en la reuniones de Consejo que, de hecho, siguen  
29 siendo pocos porque muchos hablan en las redes y nosotros los invitamos porque  
30 las reuniones son abiertas y acá tienen la posibilidad de ver y escuchar qué está  
31 pasando con los registros de contratos ya que continuamente nos preguntan y  
32 dicen que no se está haciendo nada. Sí se está haciendo, y sepan que nosotros no  
33 manejamos los tiempos de la Justicia. Marcelo lo hace en tiempo y forma pero  
34 estamos en medio de una pandemia que, así y todo, va bastante rápido. Quédense  
35 tranquilos que esto que empezamos no es una promesa que no va a ser cumplida  
36 sino que la vamos a seguir hasta el final. **Oda. SORIANO MARINA:** Gracias  
37 Marcelo. **Oda. DE FRANCESCHI SOFIA:** Creo que también es importante  
38 que quede en claro que el retraso que hubo, a partir de que este Consejo tomó la  
39 decisión de elevar a juicio a las Entidades Intermedias, fue por un montón de  
40 cuestiones que ya son parte de la historia pero fue tiempo que se perdió en el  
41 proceso judicial y hoy hace que estemos esperando que termine de resolverse la  
42 causa. Arrancamos en Septiembre y si a lo largo de este año tenemos la posibilidad  
43 de tener un fallo, la verdad es que creo que es muy positivo. **Oda. SORIANO**  
44 **MARINA:** Es verdad. Como dijo Marta, hay mucha gente que por  
45 desconocimiento piensa que no se está avanzando pero la verdad es que, estando  
46 en pandemia y gestionando, creo que hemos sido bastante rápidos. Y además  
47 atravesando todas las cosas que han ocurrido. Muchas gracias Marcelo por  
48 asesorarnos y gracias a todo el Consejo. **Dr. DAVID MARCELO:** La caja A4 es,  
49 en gran parte, la historia escondida que debería ser publicada y conocida por todos  
50 los odontólogos. No tendríamos que haber ido a la Justicia para buscar el  
51 contenido de los contratos que, en definitiva, regulan el ejercicio de la profesión

1 de todos y cada uno de ustedes. De ahí surge si hay garantías o no ilegales, que  
2 todos los convenios establecen que en no más de 60 o 90 días tienen que estar los  
3 pagos y la mayoría habla de 30, surgen un montón de situaciones que delimitan. Y  
4 otras que no surgen son las que faltan conocer, que son las que dicta la Entidad  
5 Intermedia luego que empieza a definir cómo reparte y cuánto queda en el camino  
6 del dinero que de convenios capitados y prestacionales cobra de cada una de las  
7 Obras Sociales, sean éstas privadas o públicas. Esa “caja de pandora” que empieza  
8 a tomar la luz es muy significativa para la Odontología, a mi criterio, no sólo de ese  
9 Distrito pero hoy me circunscribo al Distrito I y el corazón lo tengo puesto acá.  
10 Es empezar a ver la luz, es empezar a destapar las cuestiones que siempre tendrían  
11 que haber sido de información pública, de gente que gestiona sus recursos. Porque  
12 si “son todos”, la información también debería ser de todos. Y esto se está  
13 logrando. **Oda. SECRETI MARTA:** Ojalá sea el ejemplo para todas las otras  
14 Instituciones, que muestren los balances y demás. **Oda. CARRERA MARIANA:**  
15 Gracias a Marcelo por ponerle el corazón, es un luchador al igual que nosotros.  
16 Me parece genial la idea de que se publique todo esto, porque siempre las  
17 publicaciones son como palos en la rueda y es histórico lo que está pasando. Así  
18 que me parecería una buena idea poder publicarlo por ejemplo en el diario El Día,  
19 que pueda salir a la luz la lucha continua que tenemos porque no se ve. **Od.**  
20 **MONTEFIORI SERGIO:** Ojalá que las Comisiones venideras sigan este camino  
21 de acabar con el ostracismo de otros tiempos. Sea quien sea, que sigan este camino.  
22 **Oda. SECRETI MARTA:** Si nadie tiene nada más que decir, continuamos con  
23 el orden del día. Ricardo, si quiere retirarse le damos la libertad de hacerlo, cualquier  
24 cosa lo llamamos. **Cdor. SANCHEZ TRAPES RICARDO:** Bueno, muchas  
25 gracias. Cualquier cosa estamos en contacto. **Oda. ANDINO M. CELESTE:** El  
26 siguiente punto es el informe de la Mesa Directiva; el de Presidencia ya fue  
27 expuesto por Marta. En cuanto a Secretaría tenemos: reconocimiento de nuevos  
28 especialistas 7 (siete): en Endodoncia la Oda. DUBOIS Lía MP 14974, Oda.  
29 LATORRACA Luciana MP 14715 y la Oda. CASTRILLO M. Ángeles MP 14854,  
30 en Odontopediatría la Oda. TIERI Agustina MP 15068, Oda. LEMO Nancy MP  
31 24696, Oda. ASTEGIANO Carolina MP 14982 y Oda. GAGO Giuliana MP  
32 14980; Especialidad Jerarquizada 1 (una): en Ortodoncia y Ortopedia de los  
33 Maxilares la Oda. NORIEGA GOICOCHEA Edith MP 23103. En cuanto a  
34 movimientos de matrícula tenemos, en este periodo, 22 (veintidós) altas: Oda.  
35 FEDERICI, Micaela MP 15534, Oda. GOMEZ, Daiana Sabrina MP 15.535, Od.  
36 TALONE, Sebastián Agustín MP 15.536, Od. DENEGRÍ, Julián Agustín MP  
37 15.537, Oda. CERNUSCHI, Melina Ivana MP 15.538, Oda. SALLAGO, Analuz  
38 MP 15.539, Od. CHIÉRICO, Camilo Ángel MP 15.540, Oda. ALIANI, Estefanía  
39 MP 15.541, Oda. CERVO DULKSUNYS, Magali MP 15.542, Od. HERRERA, Juan  
40 Manuel MP 15.543, Oda. KRIGER, Jorgelina MP 15.544, Od. GATICA,  
41 Maximiliano Nicolás MP 15.545, Od. VILLEGA, German Andrés MP 15.546,  
42 Oda. PIANTA, Victoria Morena MP 15.547, Oda. MURDOLO, Magali Verónica  
43 Od. NOSETTI, Rodrigo MP 15.549, Od. VALLE, Cristian Alfredo MP 15.550,  
44 Oda. FERRERI, Sofía MP 15.551, Oda. ALVAREZ REYNOSO, Noelia MP  
45 15.552, Oda. MIGONE, Mariana MP 15.553, Oda. LEDO, Jesica Daniela MP  
46 15.554, Oda. BASUALDO, Florencia MP 15.555; 5 (cinco) rehabilitaciones: Od.  
47 ARGUIANO, Federico Hernán MP 12.885, Oda. LAPASINI, Débora Cintia MP  
48 14.962, Oda. HERRERA PAZ, María Belén MP 15.013, Oda. PEREYRA, Gésica  
49 Romina MP 15.446, Oda. OLIVA FREDRIKS, Josefina MP 24.416; 13 (trece)  
50 cancelaciones: Od. BARBIERI, Edgardo José MP 10.598, Od. PIERGIACOMI,  
51 Virginia Edith MP 13.042, Od. MONGELLI, Hernán Marcelo MP 13.359, Oda.

1 SAINZ, Florencia MP 13.511, Od. RASSÉ, José Nicolás MP14.132, Oda.  
2 ARAOS, Paola Victoria MP 14.681, Oda VALEFF, María Agustina MP 15.041,  
3 Oda. CONTE, Cecilia Paola MP 15.144, Oda. OLGIIATTI, María Paz MP 15.279,  
4 Oda. DEL CASTILLO, Eugenia Ailen MP 15.498, Od. VARELA, Marcos Abel,  
5 Oda. KENES, Andrea MP 32.778, Oda. TRIACA, Claudia Susana MP 80.348; 1  
6 (un) traslado al Distrito I: Od. HERRERA, Carlos Daniel MP 44.962, 2 (dos)  
7 registros en el Distrito I: Od. UGALDE, Augusto MP 25.395 y Oda. HERRERA,  
8 Yamila Belén MP 51.499 y 1 (una) rehabilitación y traslado al Distrito II: Oda.  
9 CESPEDES, Gladys Carolina MP 14.937. En cuanto a las notas ingresadas  
10 tenemos las siguientes notas. Voy a proceder a leer la primera: *“Autoridades del*  
11 *Colegio de Odontólogos. Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para que consideren el grave*  
12 *problema económico que estoy atravesando en la actualidad. Desde fines de Marzo del 2020 no*  
13 *he podido atender pacientes debido a que el consultorio donde atendía cerró en forma temporal por*  
14 *la pandemia del Coronavirus. Desde esa fecha a la actualidad, por la falta de trabajo, he*  
15 *consumido todos mis ahorros personales debido a que estoy separada y debo afrontar sola todos los*  
16 *gastos de mis dos hijas menores de edad, incluso tuve que cambiarlas de Colegio para este Ciclo*  
17 *2021, y los propios del hogar. Para agravar la situación, mi ex marido me ha iniciado una acción*  
18 *judicial para desalojarme del hogar conyugal. Por todas estas razones me he visto obligada a*  
19 *cancelar en forma temporal mi matrícula profesional para no generar más gastos en el Colegio y*  
20 *en la Caja de Odontólogos. Con la ayuda de mi padre, jubilado de 81 años, he pagado el 10 de*  
21 *Mayo la suma de \$9.865 correspondiente a la matrícula anual 2021, pese a que durante el*  
22 *corriente año y la mayor parte del 2020 no he ejercido la profesión. Teniendo en cuenta que pese*  
23 *a mi crítica situación por la falta de trabajo no he solicitado ayuda económica alguna al Colegio*  
24 *durante el 2020 y he tratado de mantener al día, también con la ayuda paterna, para el pago de*  
25 *los aportes a la Caja solicito a ustedes tengan a bien contemplar el reintegro total de la suma*  
26 *pagada por la matrícula anual 2021 ya que hasta ahora, y desde Marzo de 2020, sigo sin poder*  
27 *ejercer la profesión. A la espera de una respuesta favorable a mi pedido, le envío cordales saludos.”*  
28 Nosotros nos reunimos con la matriculada porque vino al Colegio a dar de baja a  
29 la matrícula. Le explicamos que por Ley y por Reglamento ella tenía que estar al  
30 día con la matrícula para darla de baja y en ese momento nos pidió que no le  
31 cobráramos la matrícula, pero eso escapaba a nuestra decisión. Entonces en ese  
32 momento decidió pagar la matrícula y enviar esta nota para ver si nosotros  
33 podemos reintegrarle ese monto. Lo pongo a consideración del Consejo. Hemos  
34 tenido casos más o menos parecidos, cada uno con sus particularidades. **Oda.**  
35 **SECRETI MARTA:** Los que estuvimos más cerca podemos probar que lo que  
36 dice es su realidad, porque a veces puede pasar que falseen algún dato. ¿Vos crees  
37 que la colega puede estar probando lo que le está pasando? **Oda. ANDINO M.**  
38 **CELESTE:** Son cosas que yo no puedo probar. **Oda. SECRETI MARTA:** Por  
39 ejemplo que no está trabajando. Nos faltarían algunos datos. **Oda. CARRERA**  
40 **MARIANA:** Yo no escuché muy bien el final porque se me cortó, ¿la colega quiere  
41 la devolución de la matrícula? **Oda. SECRETI MARTA:** Si. Ella la pagó, pero  
42 ahora quiere que se la devuelvan. **Oda. CARRERA MARIANA:** Eso legalmente  
43 no sé si es posible porque tenemos el aporte y todo lo que sabemos que significa  
44 el pago de la matrícula. Para mí no corresponde. Justamente también es un  
45 requisito para darse de baja en la Caja. No me parece que se le tenga que devolver  
46 el dinero, y yo soy siempre de las que piensa que hay que ayudar al otro, pero  
47 legalmente no sé si eso está permitido. **Oda. SORIANO MARINA:** Yo te  
48 entiendo porque me pasa algo similar. Queremos ayudar pero también está el  
49 aspecto legal. **Od. BUSTOS NAHUEL:** ¿Esta colega ya pidió la baja de la  
50 matrícula? **Oda. ANDINO M. CELESTE:** Ella fue al Colegio a dar de baja la  
51 matrícula y se enteró ahí que tenía que pagarla. Nosotros le explicamos que para

1 poder darle la baja no tenía que tener deuda con el Colegio, y si la tenía con la Caja  
2 era una cuestión aparte. Ahí mismo decide pagarla y presentar esta nota para el  
3 reintegro. **Oda. WEILER NATALIA:** ¿En qué fecha pidió la baja? **Oda.**  
4 **ANDINO M. CELESTE:** 21 de Mayo. **Oda. WEILER NATALIA:** La  
5 matrícula es anual, en Enero tiene que estar paga para poder trabajar, no se  
6 devuelve parte tampoco. **Od. LOMBARDO CRISTIAN:** No nos tenemos que  
7 olvidar que la matrícula está compuesta por el valor de la matrícula más el aporte  
8 al Consejo Superior. Si nosotros devolvemos el importe total de la matrícula,  
9 también estaríamos devolviéndole el aporte al Consejo Superior que el Colegio ya  
10 pagó. De ese modo, legalmente, no estaría bien. Si vamos a lo humano obviamente  
11 lo ideal sería darle una mano, pero si así lo hacemos quedamos descubiertos en  
12 cuestiones legales. **Oda. SECRETI MARTA:** ¿Vos qué decís Marcelo? **Dr.**  
13 **DAVID MARCELO:** No hay una reversión del pago. El pago está imputado y  
14 está afectado. Como decía Cristian, hay parte del mismo que ya fue al Consejo  
15 Superior, que ya se erogó, que ya se pagó. Lo que puede hacer el Colegio es generar  
16 una subvención o una situación de asistencia y para eso tendrá que dictar una  
17 Resolución, fundarlo y establecer el por qué. No sería técnicamente un devolución,  
18 por la imposibilidad de revertir los pagos y su imputación, pero sí puede ser una  
19 ayuda, una subvención, un préstamo, como otras posibilidades que puede tener el  
20 Colegio para analizar y proponerle a la matriculada como, de hecho, se lo ofrecen  
21 a la mayoría sobre todo durante la pandemia. Se han generado créditos blandos, se  
22 han generado suspensiones de término, y un montón de pautas que ha generado el  
23 Colegio en materia de situaciones excepcionales de atenciones humanas o  
24 vulnerables. No será una reversión del pago sino otro tipo de ayuda por parte del  
25 Colegio lo que ustedes puedan llegar a analizar, debatir u ofrecer a la odontóloga.  
26 **Oda. ANDINO M. CELESTE:** En ese sentido, a modo de ayuda o subvención,  
27 ¿nosotros estaríamos habilitados a hacerlo? Porque ella ya no es más matriculada.  
28 **Dr. DAVID MARCELO:** Yo entiendo que sí porque hay una concatenación  
29 respecto de lo que está pidiendo, fruto de lo que tuvo que erogar para una cuestión  
30 técnica de baja. Ella tuvo que cumplir con eso para lo que, técnicamente, era su  
31 objetivo. Tiene una vinculación con la misma situación, independientemente de  
32 que a la fecha ella ya no tenga una vinculación. Pero también es algo para analizar,  
33 porque hoy ya no es técnicamente una matriculada con lo cual puede complicar  
34 una situación de préstamo algo que tenga que ver con vincular al Colegio con  
35 alguien que ya no es profesional del mismo, lo cual lo torna más complejo. **Oda.**  
36 **SECRETI MARTA:** Igual para un subsidio tiene que presentar toda la  
37 documentación que avale que necesita el mismo. **Dr. DAVID MARCELO:** Eso  
38 es igual para todos. Si a alguien en plena pandemia se le pidió que acredite cierta  
39 situación me parece que esta señora, en su caso, tendrá que presentar lo mismo.  
40 **Oda. ANDINO M. CELESTE:** Justamente el principal requisito es ser  
41 matriculado activo en el caso de los subsidios. **Od. BUSTOS NAHUEL:** Yo no  
42 tengo recuerdo que se haya hecho durante la pandemia este tipo de excepciones y  
43 si algún colega lo solicitó. Sí recuerdo que en el año 2019 tuvimos un pedido ante  
44 una situación similar de devolver el proporcional de una matrícula porque un  
45 colega se jubilaba y este Consejo, con algunas modificaciones ya que hubo  
46 renovación de cargos, votó que no correspondía porque la matrícula era anual y  
47 porque ya se había hecho la erogación del aporte al Consejo Superior. Después  
48 podremos evaluar lo que planteaba el asesor, hacer algún tipo de subsidio o similar  
49 a la colega pero, mal que me pesen, no se puede devolver el valor de la matrícula.  
50 Creo que en eso estamos bastante de acuerdo todos. **Oda. WEILER NATALIA.**  
51 ¿Se sabe si la colega el año pasado fue beneficiaria del subsidio? **Oda. SECRETI**

1 **MARTA:** No sabemos. **Od. BUSTOS NAHUEL:** Creo que en la nota dice que  
2 no ha pedido subsidios durante la pandemia. **Od. MONTEFIORI SERGIO:**  
3 No, personalmente ella dijo que no lo había pedido. **Od. LOMBARDO**  
4 **CRISTIAN:** ¿El pago de la matrícula lo realizó en Mayo? **Oda. ANDINO M.**  
5 **CELESTE:** El 21 de Mayo. **Od. LOMBARDO CRISTIAN:** O sea, pagó la  
6 matrícula y pidió la baja el mismo día. Si hacemos las cosas de manera prolija, la  
7 realidad es que no correspondería por lo que ya mencioné hoy y porque es un pago  
8 que está fuera de término. Si trabajó de manera particular entre Enero y Mayo  
9 tampoco podríamos comprobarlo y hoy por hoy ya no es una matriculada. Sería  
10 una desprolijidad acceder a un subsidio o hacer una erogación de este tipo teniendo  
11 en cuenta todas estas cosas. Es un año difícil para todos los matriculados pero  
12 nosotros tenemos que poner a resguardo la Institución en este sentido.  
13 Obviamente que una matrícula más o una menos no es una afección económica  
14 grave para el Colegio pero me gustaría tener un buen sustento legal a la hora de  
15 adjudicar un beneficio de este tipo. **Oda. SECRETI MARTA:** Yo propongo dejar  
16 este tema para una próxima reunión e investigar un poco cómo es el caso. **Oda.**  
17 **SORIANO MARINA:** Yo no sé si falta información. Tiene razón Cristian. Si ella  
18 hubiese venido el año pasado a plantear este tema, quizá se solucionaba de otra  
19 forma. Pero ahora, que vino a pagar tarde la matrícula reclama que se le devuelva  
20 lo que pagó para darse de baja, no me parece. **Dr. DAVID MARCELO:** El  
21 problema dirimente lo marca la Secretaria General, perdió el vínculo como  
22 matriculada con el Distrito. Eso es un dato no menor. **Oda. SORIANO**  
23 **MARINA:** Totalmente. No es matriculada porque, precisamente, se dio de baja.  
24 **Od. LOMBARDO CRISTIAN:** Creo que teniendo todos estos datos, mociono  
25 que se vote por sí o por no otorgarle una especie de subsidio, sabiendo que la  
26 matrícula ya no se la podríamos devolver. Propongo la votación para que sea más  
27 ágil. **Oda. ANDINO M. CELESTE:** Serían dos opciones, devolverle el  
28 proporcional de la matrícula sin el aporte al Consejo Superior o no devolvérselo.  
29 Hago una pregunta general, ¿devolvemos el proporcional sin el aporte al Consejo  
30 Superior? –*Ningún Consejero adhiere a esta propuesta.*– Entonces estamos todos de  
31 acuerdo en que no se le devuelve. **Oda. LEIVA GLADYS:** Lamentablemente no.  
32 **Oda. YANUTAN LAURA:** Sería sentar un precedente para que cada uno de los  
33 matriculados plantee su problema, que son muchos, y estaríamos en desventaja con  
34 esa otra colega del 2019, que se jubilaba en Febrero y pagó toda la matrícula. Ella  
35 también quería que se le devuelva el importe y no se lo devolvimos, por lo que me  
36 parece que seríamos injustos. **Od. LOMBARDO CRISTIAN:** Para los que están  
37 por primera vez en una reunión de este tipo, quiero aclarar que no es falta de  
38 empatía para con el otro. Estas cuestiones suceden comúnmente y si uno tuviese  
39 que acceder a todos los pedidos puede perjudicar de alguna manera, ya sea legal o  
40 económica, a la Institución. **Oda. SECRETI MARTA:** Una vez que se sienta un  
41 precedente, tenemos que seguir ese mismo lineamiento porque si no estaríamos  
42 siendo injustos con las personas a las que se les dijo que no en el 2019. **Od.**  
43 **LOMBARDO CRISTIAN:** Quiero destacar que desde la Institución, para  
44 aquellos que no saben, se han otorgado subsidios, se ha ayudado a los colegas en  
45 diferentes problemas como por ejemplo por enfermedad, mientras siguen siendo  
46 matriculados. En este caso, hoy por hoy, esta persona no es una matriculada, lo  
47 que hace que sea más difícil acceder a este tipo de pedido donde tampoco es  
48 constatable la problemática familiar porque el Colegio no maneja el área de  
49 asistencia social. Repito, no es falta de empatía sino que son circunstancias que no  
50 se pueden abordar desde esta instancia. **Oda. ANDINO M. CELESTE:** Incluso  
51 en otros momentos se habló de que estaríamos siendo injustos con los otros

1 matriculados que sufrieron de modo similar, porque mucha gente durante el 2020  
2 no pudo trabajar, la misma problemática y sin embargo han hecho un esfuerzo  
3 para estar al día con el aporte de la matrícula. **Oda. DE FRANCESCHI SOFIA:**  
4 En el caso de la colega que ya no estaría matriculada, ella tiene una deuda e  
5 independientemente de eso se le da de baja para que no siga acumulando deuda en  
6 la Caja, ¿qué pasa con ese saldo que le queda en negativo? **Oda. ANDINO M.**  
7 **CELESTE:** En este caso es indistinto el tema de la deuda de la Caja en el Colegio.  
8 Lo único que se estipula para la baja de la matrícula es que no tenga deuda en el  
9 Colegio. Y lo que se hace es informarle a la Caja sobre la baja, ellos no siguen  
10 cobrándole los meses siguientes pero si ella llegara a tener deuda anterior, eso sí  
11 sigue generando intereses. **Oda. DE FRANCESCHI SOFIA:** Claro pero en el  
12 Colegio ella tiene una deuda e independientemente de la misma igual se le da la  
13 baja. **Oda. ANDINO M. CELESTE:** No, no tiene deuda en el Colegio. Ya pagó,  
14 lo que pide es que se lo reintegremos. **Oda. DE FRANCESCHI SOFIA:** Está  
15 bien. **Oda. ANDINO M. CELESTE:** Acá dice que lo pagó con dinero del padre.  
16 **Oda. SECRETI MARTA:** Si nadie más quiere opinar, lo que se decidió entonces  
17 es no reintegrarlo. **Oda. ANDINO M. CELESTE:** El siguiente es el caso de una  
18 colega que sufrió el robo de su instrumental. Marta, vos hablaste con la colega.  
19 **Oda. SECRETI MARTA:** En este caso también hay un precedente. A esta chica  
20 le robaron todo el instrumental de Ortodoncia, que ella estipula en un valor de  
21 aproximadamente \$150.000 o más, que tenía en un bolso ya que trabaja en  
22 diferentes consultorios y se quedó sin su herramienta de trabajo. Hoy está  
23 trabajando con instrumental prestado gracias a que hubo colegas empáticos pero  
24 en algún momento los tiene que comprar. Ella lo que dice es que no se va a poder  
25 reponer de ese gasto porque no tiene dinero y el mismo lo genera con el  
26 instrumental que le robaron. Se hicieron cadenas para ver si se devolvía, salió en el  
27 diario pero no se obtuvo nada. Hubo otros dos colegas que también sufrieron  
28 robos, pero la que solicitó si el Colegio podía darle una ayuda fue ella. Nosotros  
29 tenemos los subsidios, como le dimos a una de las colegas, o podríamos hablar de  
30 un préstamo blando, con intereses bajos. La verdad es que una pinza solamente  
31 sale \$10.000 y no sé si ella lo aceptaría. Nosotros no podemos dar subsidios de  
32 tanto dinero así que la opción sería darle un préstamo que, hablando con la misma,  
33 dijo que le parecería bien. **Od. MONTEFIORI SERGIO:** El Colegio cuenta con  
34 una línea de préstamos que, considero, es bastante beneficiosa para el matriculado  
35 que tiene un 30% de interés. Si se trata de casos especiales, tendría que hacerse  
36 algún tipo de Resolución bien fundada, que presente ciertos requisitos... *-Se*  
37 *interrumpe el audio por falta de conexión.* - Habrá que sacar una línea nueva para ese tipo  
38 de situaciones, y si no tenemos una línea de créditos que es bastante blanda, de  
39 \$100.000 donde podría recuperar parte de lo robado con ese monto. De todas  
40 formas, se va a citar nuevamente a la colega a ver qué le parece, pero si acá el  
41 Consejo decide que se debe hacer en este tipo de casos una línea de créditos más  
42 blanda todavía, se debería votar. **Oda. SECRETI MARTA:** Por un lado tenemos  
43 la línea de créditos convencional, que eso no necesita ninguna Resolución, y por  
44 otro lado sería bajarle los intereses. **Od. MONTEFIORI SERGIO:** Los intereses  
45 son para todos iguales, yo lo que digo es que para este tipo de casos presentando  
46 ciertos requisitos y lógicamente la denuncia policial, podría llegar a darse algún  
47 préstamo un poco más blando. **Oda. SECRETI MARTA:** Por ejemplo, ¿vos qué  
48 propondrías? ¿Qué porcentaje? **Od. MONTEFIORI SERGIO:** Esto podría  
49 modificarse, nosotros no hacemos tasa fija, lo que se puede llegar a hacer es que  
50 sea un porcentaje menor. Por ejemplo un 8%, 9%, 10% con respecto a la tasa  
51 pasiva que paga alguna empresa. Por ejemplo, un porcentaje menor a lo que el

1 Colegio recibe por tener ese dinero a plazo fijo. En este momento el plazo fijo para  
2 una empresa es el 34%, así que se puede optar por un 8% menos quedando una  
3 tasa de un 26%, o un 9% quedando una tasa de un 25%. **Oda. DE**  
4 **FRANCESCHI SOFIA:** Quizá se le puede hacer, más allá de otorgarle el crédito  
5 y darle una tasa blanda, se puede hacer que empiece a pagarlo a los dos o tres meses  
6 como para que ella se pueda comprar el instrumental, generar dinero con su trabajo  
7 y no tener que inmediatamente pagar la primera cuota. **Oda. ANDINO M.**  
8 **CELESTE:** Eso se puede hacer a través de una Resolución de Consejo si se vota  
9 por mayoría. Incluso eso se hizo con los préstamos Covid, donde dimos tres meses  
10 de gracia. **Od. MONTEFIORI SERGIO:** Sí, se podría plantear eso también. **Od.**  
11 **LOMBARDO CRISTIAN:** Yo propondría que se vote ahora así se puede hacer  
12 con una Resolución de esta reunión de Consejo, y si no se puede hacer así que lo  
13 pueda hacer la Mesa ad referendum de la próxima reunión de Consejo, como para  
14 poder darle una reunión más bien rápida. **Oda. SECRETI MARTA:** En el caso  
15 del requisito que pedían que traiga la denuncia policial, esta colega ya la presentó.  
16 **Oda. ANDINO M. CELESTE:** Entonces lo que se puede hacer es otorgarle un  
17 préstamo de \$100.000, que es lo máximo que se puede dar, facilitarle que tenga un  
18 garante (normalmente se piden dos), que a su vez presente los mismos requisitos  
19 que se le pedían cuando se daban los préstamos y los subsidios Covid y tomar la  
20 tasa pasiva del Banco Provincia y restarle 8, 9 o 10 puntos de interés. **Od.**  
21 **LOMBARDO CRISTIAN:** Por eso digo lo mejor sería, teniendo en cuenta la  
22 cantidad de datos a tener en cuenta, que lo pueda resolver la Mesa Directiva y que  
23 esa Resolución sea aprobada en la próxima reunión de Consejo, más que nada por  
24 si olvidamos algún dato. No veo impedimento alguno en que la Mesa Directiva  
25 pueda resolver esta cuestión. **Od. BUSTOS NAHUEL:** ¿En cuánto quedaría la  
26 tasa de interés? **Oda. ANDINO M. CELESTE:** Hoy en día, Sergio explicaba,  
27 que es del 34% la tasa pasiva del Banco Provincia. Eso significa que es un 34% lo  
28 que nos da un plazo fijo de la plata que nosotros ponemos en el Banco. Lo créditos  
29 que nosotros estamos otorgando tienen una tasa del 30%. Sergio lo que planteaba  
30 era tomar esa tasa pasiva y restarle 8, 9 o 10 puntos, lo que se considere. Hoy en  
31 día, uno va a tomar un crédito personal y la tasa es de más del 40%. **Od. BUSTOS**  
32 **NAHUEL:** Propongo hacer un ejercicio simple. Si el Colegio le presta a la colega  
33 \$100.000 estaría pagando, por lo que decía, un interés del 20% o sea que tendría  
34 que devolver \$20.000 más de lo que el Colegio le prestó. Contemplando una  
35 situación en la cual a la colega le robaron su herramienta de trabajo y siendo el  
36 Colegio un organismo político que tiene la potestad y obligación de ayudar al  
37 colega, ¿es muy descabellado plantear que sea con tasa 0%? ¿O al 5%? Que sea  
38 sólo el costo administrativo. Digo porque me está pasando que me estoy enterando  
39 de muchos colegas que sufrieron robos. Desgraciadamente en dos meses me enteré  
40 de tres colegas de la Ciudad de La Plata que les robaron con un modus operandi  
41 similar, y una colega del Distrito II fue asaltada en la estación de Avellaneda. Eso  
42 me preocupa mucho porque también expone la situación de precariedad en que  
43 estamos trabajando los odontólogos, que tenemos que viajar a distintas zonas del  
44 conurbano a altas horas de la noche con nuestro instrumental, que sabemos que es  
45 muy caro, y que a nadie le gusta andar a las 23:00 hs en la calle con un bolso con  
46 \$150.000 en materiales. Me parece que más allá de la resolución que tome este  
47 Consejo en cuanto a este caso puntual creo que es importantísimo empezar a tomar  
48 medidas para acompañar al colega en estas situaciones y remarcar la importancia  
49 de jerarquizar nuestro trabajo porque hay gente que se está exponiendo. Y tuvimos  
50 la suerte de que solamente le robaron. Sabemos que cuando se empiecen a avivar,  
51 por un bolso que valga esa cantidad de dinero hasta pueden matar a un o una

1 colega. Me parece que reivindicar nuestro trabajo, reivindicar la lucha por los  
2 aranceles, por un pago justo por un trabajo bien hecho, creo que cada vez empieza  
3 a tener mayor relevancia y se tiene que transformar en casi una política de estado  
4 del Colegio. Sinceramente este tema me pone muy mal porque estamos atados de  
5 pies y manos, es muy difícil lograr proteger al colega en este sentido porque no lo  
6 puede hacer la Policía, menos lo podemos hacer nosotros. Por eso hago esta  
7 especie de moción de tratar de que sea un préstamo para realmente ayudarla y  
8 acompañarla. Sé que el Colegio estaría perdiendo ganar dinero, pero sería muy  
9 poco y se estaría ayudando a un colega. Me parece que se podría analizar bien qué  
10 interés se le va a aplicar pero yo digo que sea solamente el costo administrativo.

11 **Oda. LOMBARDO CRISTIAN:** Nahuel te hago una corrección o te llevo un  
12 poco más a la situación actual económica del país. Obviamente darle un préstamo  
13 a tasa 0% sería lo ideal, pero tenemos una inflación que para fin de año va a rondar  
14 entre un 50% y 60%, o sea que dándole \$100.000 para el final del año ya estarías  
15 perdiendo más de la mitad del préstamo que le diste. Entiendo que podemos  
16 ayudar de una manera pero tenemos que bregar por los intereses que mantienen a  
17 la Institución. Esta es una situación bastante difícil donde el robo es moneda  
18 corriente, y que le roben a 3, 4 o 5 matriculados sería casi medio millón de pesos y  
19 el Colegio se estaría desfinanciando en un montón de dinero y creo que puede ser  
20 complicado. Entiendo que \$500.000 no hacen la diferencia en una Institución pero  
21 sí hay que tener en cuenta, pensando a futuro, que a veces una mala decisión te  
22 puede perjudicar. Quedo como el malo de la película pero espero se entienda. **Oda.**  
23 **SECRETI MARTA:** Yo te entiendo, estoy de acuerdo con vos. Me parece que  
24 tasa 0% no es posible porque la plata que prestamos no es nuestra, es del  
25 matriculado. Y si esto va a ser moneda corriente van a ser muchos y si sentamos  
26 precedente de que se van a dar préstamos a tasa 0%, se lo vamos a tener que dar a  
27 todos. **Oda. BUSTOS NAHUEL:** No, al que te lo pida. Al que, desgraciadamente,  
28 le hayan robado. **Oda. SECRETI MARTA:** Tenemos que comunicar a los  
29 colegas que tienen que empezar a asegurarse. Esta chica se enteró que si pagaba un  
30 poco más de seguro también aseguraba el instrumental. **Oda. BUSTOS**  
31 **NAHUEL:** Son dos temas diferentes. Eso después podemos verlo en políticas a  
32 seguir para asesorar a los colegas en estos casos pero lo que planteaba es que si un  
33 colega tiene la mala fortuna de que le roban su herramienta de trabajo, me parece  
34 que el Colegio también tiene que estar para bancarlo en eso. Por más que hoy en  
35 día una tasa del 30% sea baja, creo que a todos nos está costando juntar ese 30%  
36 trabajando en el consultorio. Va más por ese lado que por proteger las arcas del  
37 Colegio. Entiendo que nuestra función como Consejo es proteger las arcas del  
38 Colegio pero primero está proteger a los matriculados. **Oda. DE FRANCESCHI**  
39 **SOFIA:** Coincido con Cristian. Entiendo la voluntad de Nahuel porque es real, a  
40 todos los colegas les está costando llegar al día y más en esta situación de robo que,  
41 imagino, debe ser desesperante. Me parece que podemos aportar mucho dándole  
42 un préstamo y un tiempo de gracia. Creo que una tasa del 30% para el Colegio es  
43 bueno también. **Oda. WEILER NATALIA:** Yo quería acotar que si la Secretaría  
44 trae el tema de la colega de qué forma este Consejo, que tiene la potestad de poder  
45 ayudarla o no según lo que decidamos, podemos ayudar. Yo propongo otorgarle  
46 un préstamo de \$100.000 con la tasa que se le otorga a todos los colegas pero con  
47 la posibilidad de que lo pague en 90 días. Esa es mi postura y lo que yo propongo.  
48 **Oda. SECRETI MARTA:** Estoy de acuerdo también. **Oda. DARRIBA MARIA**  
49 **JOSE:** Una pregunta, ¿no se puede darle el préstamo y además un subsidio? Como  
50 para que pueda empezar con algo. **Oda. SECRETI MARTA:** Si se le da el  
51 préstamo y la gracia por tres meses, yo pienso que con eso es suficiente. **Oda.**

1 **SORIANO MARINA:** Coincido con lo que se viene hablando. Me gustaría que  
2 Sergio dé su opinión ya que es el Tesorero. **Oda. SECRETI MARTA:** Está con  
3 problemas de conexión Sergio. **Oda. ANDINO M. CELESTE:** El Colegio no  
4 da subsidios. Se dio un subsidio el año pasado por pandemia, de modo excepcional.  
5 Todos nosotros sabemos que el Colegio subsiste con un único aporte anual que es  
6 de la matrícula, por lo que los subsidios tampoco pueden ser cuantiosos. **Od.**  
7 **MONTEFIORI SERGIO:** Y se mantuvieron también por este año, siendo  
8 empáticos con la situación que estamos viviendo. Quiero agregar que este Consejo  
9 mantuvo el valor de la matrícula y los costos han aumentado mucho para mantener  
10 la Institución, desde los pagos a los empleados hasta lo último que hay que hacer.  
11 La Institución está muy justa con el presupuesto. **Oda. SECRETI MARTA:** Yo  
12 coincido con lo que dice Natalia, y creo que lo va a aceptar porque algo nosotros  
13 le adelantamos y va a serle de una gran ayuda. **Oda. CARRERA MARIANA:** ¿Se  
14 acuerdan que el año pasado a una colega de Berisso le pasó lo mismo? No recuerdo  
15 si se le dio un subsidio o sacó el crédito. **Oda. SECRETI MARTA:** Se le dio un  
16 subsidio. Pero el año pasado \$10.000 valía más. Y a ella no le habían robado todo.  
17 **Oda. ANDINO M. CELESTE:** El año pasado con los subsidios y préstamos  
18 por Covid, no estaba activos los préstamos comunes. Esos se volvieron a reactivar  
19 una vez que se dieron de baja los subsidios. Entonces, ¿Estamos de acuerdo en  
20 darle \$100.000 con tres meses de gracia? Y una tasa de 8, 9 o 10 puntos menos que  
21 la tasa pasiva del Banco Provincia y pidiéndole los mismos requisitos que pedíamos  
22 para los subsidios y los préstamos. **Od. MONTEFIORI SERGIO:** Se plantearon  
23 dos cosas. La otra era mantener la misma tasa que al resto de los matriculados.  
24 **Oda. ANDINO M. CELESTE:** Entonces sería con la misma tasa que a todos  
25 pero dándole tres meses de gracia. **Od. LOMBARDO CRISTIAN:** Me gustaría  
26 que se vote la moción de Nahuel, a tasa 0% o la de la Dra. Weiler, mantener el  
27 30%. **Oda. ANDINO M. CELESTE:** Entonces la idea sería sentar este  
28 precedente para que en un futuro a los colegas que vivan situaciones similares  
29 puedan obtener este tipo de préstamos. Es decir, un préstamo donde se prorrogue  
30 la primera cuota y también podría ser que en lugar de dos garantes se les pida sólo  
31 uno. Obviamente que en cuanto a los requisitos lo que refiere a los ingresos de  
32 dinero, Arba y monotributo se pedirá la denuncia de robo. **Oda. DE**  
33 **FRANCESCHI SOFIA:** Y agregar la categoría de monotributo y que no tenga  
34 un trabajo en relación de dependencia. **OD. LOMBARDO CRISTIAN:** Y la  
35 matrícula al día. **Oda. ANDINO M. CELESTE:** Sí, tal cual. Que sean activos,  
36 sin deuda, presentando las últimas 6 rendiciones de ingresos brutos, categoría de  
37 monotributo y que no tenga trabajo en relación de dependencia. No sé si me olvido  
38 de algún requisito, en todo caso se agrega. Si cumple con todos ellos se le otorga  
39 un crédito de \$100.000 a pagar la primera cuota a los tres meses de haber recibido  
40 el dinero y se le pide un solo garante. ¿Estamos de acuerdo? **Oda. WEILER**  
41 **NATALIA:** Y la tasa de interés que se le cobra a cualquier otro colega. **Oda.**  
42 **ANDINO M. CELESTE:** Sí, la misma tasa de interés. *—Todos los Consejeros*  
43 *manifiestan su apoyo, excepto el Od. Bustos Nahuel.* **Od. BUSTOS NAHUEL:** Insisto  
44 que no, pero bueno. **Oda. ANDINO M. CELESTE:** Continuamos con el  
45 Informe. Llegaron notas para conformar la Junta Electoral. Nosotros estuvimos  
46 hablando y, como todos saben, si bien las fases están bastante laxas seguimos  
47 estando en un periodo de pandemia. Ustedes saben que en la Asamblea del  
48 Consejo Superior se votó por unanimidad que los dos procesos electorarios, tanto  
49 del 2020 como del 2021, se unificaran en un solo acto electoral. Por lo tanto, lo  
50 que queríamos proponerles es que se conformara una sola Junta Electoral que  
51 llevara a cabo los dos procesos electorales en un solo acto, por una cuestión de

1 practicidad y unificación de criterios ya que conformar dos juntas implicaría  
2 interponerse en las decisiones y no sería práctico. Tengo el listado de las personas  
3 que presentaron libre deuda para conformar la Junta. Tenemos a las odontólogas  
4 Soledad Durso, Mariela Grizy, Yamila Scarponi, Gabriela López Aranguren y Ana  
5 Suárez, el odontólogo Lucas Balcarce y las odontólogas Nora Yanutan y María  
6 Iñacci. Voto por que se conforme la Junta Electoral. **Oda. WEILER NATALIA:**  
7 Te hago una consulta. ¿No están suspendidos todos los actos previos a las  
8 elecciones? **Oda. ANDINO M. CELESTE:** La prórroga lo que hace es  
9 especificar que si se puede llevar a cabo por medios virtuales, tranquilamente se  
10 puede hacer. Igualmente eso sería algo que estimaría la Junta Electoral, porque  
11 todo lo que tiene que ver con las elecciones es pertinente a la misma. **Oda.**  
12 **WEILER NATALIA:** Claro pero si se conforma la Junta Electoral estaríamos  
13 dando lugar a que eso suceda entonces. Si no, cuando se decida que haya elecciones  
14 yo creo que hay que conformarla en tiempo y forma como dice la Ley. **Oda.**  
15 **ANDINO M. CELESTE:** La Junta Electoral se tiene que conformar al 30 de  
16 Junio, eso dice nuestra Ley. **Oda. WEILER NATALIA:** Por eso digo al haber  
17 una prórroga, ¿no se prorroga todo lo que tiene que ver con los actos eleccionarios  
18 como ya pasó el año pasado? **Oda. ANDINO M. CELESTE:** El Decreto  
19 especifica si se pueden realizar los actos de manera que no acumulen gente, se  
20 pueden realizar. **Od. BUSTOS NAHUEL:** Creo que el Artículo 2 o 3 de la  
21 Resolución habla de que si se pueden arbitrar los medios para que se realicen los  
22 actos preparativos en forma remota se puede avanzar. Basándonos en eso, el  
23 Consejo Directivo tiene que cumplir con la Ley. Después quien tomará la decisión  
24 de suspender, prorrogar o encarar el proceso eleccionario y ver la forma de hacerlo  
25 es la Junta Electoral. No es potestad, me parece, del Consejo Directivo arrojarse  
26 esa atribución. Recordemos que tenemos una Asamblea suspendida y, por Ley, las  
27 elecciones y la Asamblea tienen que ser el mismo día. Entonces como Consejo  
28 Directivo tenemos que bregar para que esto se lleve adelante. Si la Junta Electoral  
29 después considera que no están dadas las condiciones para el proceso eleccionario,  
30 podrá suspenderlo o no. **Oda. WEILER NATALIA:** Yo no planteo eso que sea  
31 potestad del Consejo quien resuelve sino que pensé que estaba todo suspendido,  
32 como ya había pasado y que quedaba sin efecto la Junta como quedó la otra vez.  
33 **Od. BUSTOS NAHUEL:** Claro, en principio sí pero hay un Artículo que dice  
34 que sí. **Oda. ANDINO M. CELESTE:** la Resolución de la suspensión de  
35 procesos electorales Artículo 1° dice “*Suspender por el plazo de 90 días la celebración de*  
36 *los procesos electorales, todo tipo de Asambleas tanto ordinarias como extraordinarias como así*  
37 *también todos aquellos actos, acciones, preparatorios y pasos procedimentales que resulten*  
38 *necesarios en las Entidades Profesionales de la Provincia de Buenos Aires y sus Cajas*  
39 *Previsionales de la Provincia de Buenos Aires.” Artículo 2°: “Las Entidades Profesionales de*  
40 *la Provincia de Buenos Aires y sus Cajas Previsionales comprendidas en la suspensión establecida*  
41 *por el Artículo 1° podrán llevar adelante los procesos eleccionarios y Asambleas en los términos*  
42 *y bajo la forma establecida en el Artículo 3° de la Resolución 2021/334 GEDEBA del*  
43 *Ministerio de Justicia y Derechos Humanos o bajo otras formas que no impliquen en modo alguno*  
44 *la movilización, traslado y/o aglomeración de personas”. Ahora paso a leer el Artículo 3°*  
45 *que hace mención: “Las entidades comprendidas en el Artículo 1° de la presente podrán*  
46 *dictar en el marco de sus respectivas competencias las Resoluciones pertinentes y efectuar las*  
47 *adecuaciones reglamentarias a fin de realizar en forma remota y no presencial todos aquellos actos*  
48 *o acciones preparatorios que resulten necesarios a fin de llevar adelante los procesos eleccionarios y*  
49 *la realización de las Asambleas ordinarias y extraordinarias como así también la celebración de*  
50 *tales actos o acciones. A tal fin deberán garantizar la plena, efectiva y real participación de todos*  
51 *los colegiados o matriculados dentro del marco de las normas y reglamentaciones vigentes y*

1 *cumpliendo con todos los imperativos legales, pertinentes que garanticen la transparencia de los*  
2 *mismos”.* **Oda. WEILER NATALIA:** Sí, está bien. Es más, en la Caja de  
3 Kinesiólogos tuvieron elecciones hace poco. **Oda. ANDINO M. CELESTE:**  
4 Igualmente creo que tuvieron elecciones antes de que salga esta prórroga. **Oda.**  
5 **WEILER NATALIA:** ¿El Colegio de qué forma comunicó a los matriculados  
6 que podían participar de la Junta Electoral? **Od. BUSTOS NAHUEL:** Eso nunca  
7 se comunicó, es responsabilidad de cada uno. Es una moción personal formar parte  
8 o no de la Junta Electoral. **Oda. DE FRANCESCHI SOFIA:** Yo creo que eso  
9 es algo que se tiene que dar por sabido porque está escrito en la Ley y en el  
10 Reglamento. **Oda. SORIANO MARINA:** En el Reglamento, y está explícita la  
11 fecha en la que se tiene que conformar. **Oda. ANDINO M. CELESTE:**  
12 Moción que la Junta Electoral quede conformada por Soledad Durso, Mariela  
13 Grizy, Yamila Scarponi, Gabriela López Aranguren y Ana Suárez como titulares y  
14 Lucas Balcarce, Nora Yanutan y María Iñacci como suplentes. **Oda. WEILER**  
15 **NATALIA:** Entonces la moción es una sola Junta para las dos elecciones. **Oda.**  
16 **ANDINO M. CELESTE:** Claro. Como va a ser un solo acto, no tiene sentido  
17 que sean dos. **Oda. SORIANO MARINA:** Es lo que había explicado Celeste  
18 cuando inició, que en la Asamblea del Consejo Superior se votó que se unificaran  
19 los actos eleccionarios. Yo apoyo. –*Los Consejeros manifiestan su apoyo a la moción de la*  
20 *Secretaria General, excepto la Oda. Weiler Natalia.*– **Oda. WEILER NAATALIA:** Yo  
21 apoyo que haya dos Juntas para los diferentes actos eleccionarios porque son dos  
22 años diferentes con diferentes padrones. **Oda. ANDINO M. CELESTE:** Sí,  
23 igualmente una sola Junta puede tratar los dos padrones indistintamente. **Oda. DE**  
24 **FRANCESCHI SOFIA:** Yo creo que tiene que haber una unicidad de criterios.  
25 No puede ser que haya dos Juntas que tengan que reglamentar un montón de  
26 cuestiones con una elección totalmente diferente en función de la pandemia y  
27 demás. No podemos tener dos Juntas Electorales que estén reglamentando un  
28 mismo proceso o acto eleccionario de manera diferente, hay que tener un criterio  
29 único. **Oda. WEILER NATALIA:** No es el mismo acto eleccionario, son  
30 diferentes. **Oda. SORIANO MARINA:** Celeste, ¿podes hacer votación nominal?  
31 **Oda. ANDINO M. CELESTE:** La moción 1 sería que haya una Junta para los  
32 dos procesos y la moción 2 sería que haya dos Juntas para los dos procesos. **Oda.**  
33 **ALBERINO M. VICTORIA:** 2. **Oda. ANDINO M. CELESTE:** 1. **Od.**  
34 **BUSTOS NAHUEL:** 1. **Oda. CARRERA MARIANA:** 1. **Oda. DARRIBA**  
35 **MARIA JOSE:** 1. **Oda. DE FRANCESCHI SOFIA:** 1. **Oda. GONZALEZ**  
36 **VALERIA:** 1. **Oda. LEIVA GLADYS:** 1. **Od. LOMBARDO CRISTIAN:** 1.  
37 **Od. MONTEFIORI SERGIO:** 1. **Od. ORAZI JUAN CARLOS:** 2 **Oda.**  
38 **ROSELLI BETTINA:** 1. **Oda. SECRETI MARTA:** 1. **Oda. SENTA**  
39 **FIAMA:** 1. **Od. QUILLICI GUILLERMO:** 2. **Oda SORIANO MARINA:** 1.  
40 **Oda. SPADAFORA GABRIELA:** 1. **Oda. WEILER NATALIA:** 2. **Oda.**  
41 **YANUTAN LAURA:** 1. **Oda. ANDINO M. CELESTE:** Quedaron 15 votos  
42 para la propuesta 1 y 4 votos para la propuesta 2, así que se hace una sola Junta  
43 Electoral. Decidido esto, propongo que sean Soledad Durso, Mariela Grizy, Yamila  
44 Scarponi, Gabriela López Aranguren y Ana Suárez como titulares, Lucas Balcarce  
45 y Nora Yanutan y María Iñacci como suplentes. ¿Están de acuerdo? –*El Consejo*  
46 *manifiesta su apoyo, ningún Consejero se opone a esta propuesta.*– Así estaría finalizado el  
47 informe de Secretaría. Continuamos con el Informe de Tesorería. **Od.**  
48 **MONTEFIORI SERGIO:** El estado de Tesorería al 22 de Junio. El Colegio  
49 cuenta con una cuenta corriente del Banco Provincia de \$160.988,44, una caja de  
50 ahorro en dólares con U\$S382,97. También tenemos dos plazos fijos; uno con  
51 vencimiento al 25 de Junio con monto inicial de \$2.200.000,00 y un monto total

1 de \$2.261.479,45; otro plazo dijo que vence el 2 de Julio con monto inicial de  
2 \$10.600.000,00 y monto final de \$10.896.219,18. En el Banco Francés el Colegio  
3 tiene una cuenta corriente de \$107.217,26. En el Banco HSBC hay una cuenta  
4 corriente con \$104.627,90 y una cuenta corriente en dólares de u\$S105,55.  
5 También tiene una cuenta corriente en el Banco Galicia con \$293.049,26. Eso hace  
6 a un monto de \$13.866.367,42. Ese es el Informe de Tesorería al 22 de Junio. **Oda.**  
7 **ANDINO M. CELESTE:** Hago una aclaración. Como lo nombró Marta no lo  
8 dije pero tuvimos una reunión con el Ministerio de Justicia por un Convenio de  
9 Transparencia Institucional, para lo cual nos remitieron un convenio marco que  
10 nos gustaría poner a consideración del Consejo la firma del mismo. Voy a leer parte  
11 de la carta que nos mandaron: *“Estimados. Con el objetivo de fortalecer la transparencia de  
12 la gestión pública y la cultura de la integridad, y con el fin de fomentar la implementación de  
13 políticas públicas sobre los ejes de transparencia, integridad y ética pública a través de la generación  
14 de un vínculo colaborativo entre el sector público y privado, desde el Ministerio de Justicia y  
15 Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, los invitamos a formar parte del Programa  
16 Construyendo Transparencia PBA. El Programa se encuentra aprobado por Resolución  
17 583/2020 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Es un programa de integridad que  
18 tiene por objeto brindar asistencia técnica, asesoramiento y colaboración a las organizaciones  
19 adherentes para que desarrollen un plan estratégico de transparencia adecuado a las necesidades y  
20 particularidades de cada una de las Instituciones firmantes”*. En base a esta nota nosotros  
21 tuvimos una reunión por Zoom con Ana Laura Ramos que es la Subsecretaria de  
22 Transparencia Institucional del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, y lo  
23 que planteó en el convenio es algo interesante, precisamente estas cuestiones de  
24 transparencia institucional que justamente nosotros bregamos tanto en las demás  
25 Instituciones. A nosotros nos gustaría ser lo más transparentes posible. Si bien  
26 nosotros hacemos las cosas bien, nos gusta que eso se note por lo que queremos  
27 firmar este convenio, poniéndolo a consideración del Consejo. **Oda. DE**  
28 **FRANCESCHI SOFIA:** Apoyo. Me parece que es importante tener este acuerdo.  
29 **Od. LOMBARDO CRISTIAN:** Yo también apoyo y creo que todas las demás  
30 Instituciones deberían hacer lo mismo. *–El resto de los Consejeros manifiestan también  
31 su apoyo.–* **Oda. ANDINO M. CELESTE:** Continuamos con el orden del día,  
32 Informe del Delegado por el Consejo Superior. **Od. BUSTOS NAHUEL:** El  
33 sábado 10 de Abril del 2021 se llevó a cabo la Asamblea anual de Consejo Superior.  
34 En este caso se consideró extraordinaria porque fue extemporánea y no se hizo en  
35 la fecha habitual. En la misma se aprobó la memoria y balance del año 2019, se  
36 aprobó el presupuesto 2021 que ya había sido aprobado previamente por el  
37 Consejo Superior ad referendum de la Asamblea. En este presupuesto se incorpora  
38 lo que es la figura del módulo institucional, que es un módulo que se va a utilizar  
39 para desplegar lo que cobran los directivos y los odontólogos/as que trabajan en  
40 el Consejo. Entonces por un lado va a estar el valor de la hora odontológica y por  
41 otro lado va a estar el valor del módulo institucional. El módulo institucional no  
42 podrá superar nunca el valor de la hora odontológica y será determinado por el  
43 Consejo Superior y no por la Mesa Directiva como era la propuesta original. **Oda.**  
44 **DE FRANCESCHI SOFIA:** Te interrumpo porque tanto Celeste como yo  
45 estuvimos en esa Asamblea y eso fue un punto especial que todos los Distritos  
46 OELEA llevamos a la Asamblea para que esté como pauta de contralor y que no  
47 esté sólo atado a la voluntad de la Mesa del Consejo Superior manejar estas  
48 cuestiones que son tan sensibles. **Od. BUSTOS NAHUEL:** Gracias. Otro dato  
49 es que se le puso un tope a las horas dedicadas a la función de la Mesa Directiva,  
50 que no podrán ser más de 48 horas semanales más las horas de viaje. El otro punto  
51 que se aprobó fue la unificación de los procesos electorarios correspondientes al

1 2020 y 2021 en un solo acto, una sola convocatoria y un solo día pero respetando  
2 las dos elecciones; una correspondiente al año 2020 y otra correspondiente al año  
3 2021. Si bien se van a elegir listas diferentes, se va a hacer el mismo día, con la  
4 misma convocatoria y se tiene que utilizar el mismo procedimiento. Es por esto  
5 que hay cargos que se van a votar por un año y otros que se van a votar por dos  
6 años. Eso en cuanto a la Asamblea del Consejo Superior. ¿Alguien tiene alguna  
7 duda? *-Ningún Consejero se manifiesta.-* Continúo. En una reunión extraordinaria del  
8 Consejo Superior, nos llevó mucho trabajo ponernos de acuerdo, y tuvimos una  
9 reunión ordinaria y dos extraordinarias para ponernos de acuerdo todo el Consejo  
10 pero terminó saliendo por unanimidad la modificación del Reglamento de  
11 Habilitaciones. La propuesta original del Distrito III incluía modificación del  
12 Reglamento de Habilitaciones y modificación del Reglamento de Matriculación.  
13 No sé si recuerdan, esto lo tratamos el año pasado, el informe que yo elaboré y  
14 elevé al Consejo Superior y todas, o la mayoría, de las propuestas realizadas por  
15 este Distrito fueron tenidas en cuenta para elaborar esta modificación, y se terminó  
16 modificando solamente el Reglamento de Habilitaciones. Se creó el Capítulo 7 que  
17 habla de la clausura preventiva. Se les envió cómo queda el articulado y demás, y  
18 tendrá que ser publicado por el Consejo Superior a través del Boletín Oficial para  
19 entrar en vigencia. **Oda. DE FRANCESCHI SOFIA:** Según el informe que se  
20 mandó desde Secretaría, el Artículo 4 de la modificación del Reglamento tiene una  
21 especie de llamado de atención y no sé qué va a suceder con el mismo; si se deja  
22 así como está o no. Porque si queda igual me siembra un poco de duda porque me  
23 parece un poco arbitrario que quede sujeto a la posibilidad de una clausura un  
24 consultorio donde, por ejemplo, haya un odontólogo que no esté con la matrícula  
25 al día y quede supeditado a que quizá tenga deuda con la misma o esté trabajando  
26 con una matrícula irregular, la clausura del consultorio. Creo que eso pone al  
27 descubierto que hay ciertas situaciones que se pueden llegar a dar entre colegas que  
28 conviven en un consultorio. No sé si eso está cerrado definitivamente así o hay  
29 tiempo como para hacer una observación sobre ese Artículo. **Od. BUSTOS**  
30 **NAHUEL:** ¿Podes repetirlo? Porque no entendí bien y no recuerdo cómo quedó  
31 el articulado. Creo que hablas sobre la situación de registros. Por ejemplo, qué pasa  
32 si se encuentra un colega trabajando en un consultorio habilitado que no está  
33 registrado. **Oda. DE FRANCESCHI SOFIA:** Exactamente. **Od BUSTOS**  
34 **NAHUEL:** Lo que se había hablado es que si el colega está debidamente  
35 matriculado, por ejemplo, en el Distrito I y lo encuentran trabajando en el Distrito  
36 II sin registro. En ese caso se habló que sería una falta administrativa que no  
37 amerita la clausura del consultorio si el mismo está debidamente habilitado.  
38 Distinto es si el consultorio no está en condiciones o sus odontólogos no están  
39 matriculados. **Oda. DE FRANCESCHI SOFIA:** ¿Eso cómo quedó finalmente?  
40 Porque en el mail que se mandó ese Artículo quedó con un signo de exclamación.  
41 **Od. BUSTOS NAHUEL:** Quedó como la versión que nos pasaron a los  
42 Consejeros. **Oda. DE FRANCESCHI SOFIA:** Mi duda es si esa versión es la  
43 que queda definitivamente redactada de esa manera o si todavía está la posibilidad  
44 de que el Consejo Superior la modifique, porque me parece que es importante esa  
45 cuestión ya que existe instancia administrativa antes de pasar a una clausura. **Od.**  
46 **BUSTOS NAHUEL:** Se habló en estos términos. No recuerdo bien cómo quedó  
47 escrito pero yo el viernes tengo reunión así que puedo plantearlo porque lo que se  
48 mandó al Distrito quedó mal redactado. Pero se dijo que un registro no es causa  
49 suficiente como para la clausura de un consultorio. **Oda. DE FRANCESCHI**  
50 **SOFIA:** Es el Artículo 4 de la Resolución. **Od. BUSTOS NAHUEL:** Sí, dice  
51 “Ojo!!”, es una acotación que hizo el asesor letrado del Consejo Superior. Buena

1 observación. Por otro lado se envió un Proyecto para declarar de interés Provincial  
2 un cuento libro educativo nutricional bilingüe que se llama “Había una vez el viaje  
3 de la fruta”. Es un Proyecto presentado por el Distrito IX. En sí, es un cuento que  
4 no está escrito por odontólogos sino por una nutricionista y otra profesional, es  
5 bilingüe y está declarado de interés provincial en varias instancias de la localidad  
6 de Mar del Plata y alrededores del Distrito IX. Lo ponen a consideración de todos  
7 los Distritos para declararlo de interés provincial desde el Colegio de Odontólogos.  
8 Me gustaría escuchar la postura de este Consejo para trasladarla el viernes. **Oda.**  
9 **DE FRANCESCHI SOFIA:** Es un libro infantil, que habla de alimentación  
10 saludable, en inglés y español. **Od. LOMBARDO CRISTIAN:** Entiendo que lo  
11 que tiene que ver con nutrición y los hábitos saludables están muy relacionados  
12 con la odontología. Considero que le daría un voto positivo a este libro y pienso  
13 que sería bueno que los hábitos saludables lleguen a los niños a los que está dirigido  
14 este libro. **Oda. SECRETI MARTA:** A mí me gustaría verlo. **Od. BUSTOS**  
15 **NAHUEL:** Se envió el Proyecto. **Oda. SECRETI MARTA:** No lo vi. **Oda. DE**  
16 **FRANCESCHI SOFIA:** Es lindo, tiene lindas imágenes. **Od. BUSTOS**  
17 **NAHUEL:** Les comento lo que dice; “Declaraciones de interés: interés cultural,  
18 Secretaria de Cultura del Partido General Pueyrredón; Honorable Concejo  
19 Deliberante del Partido General Pueyrredón Resolución 46/31; interés educativo,  
20 Secretaría de Educación del Partido General Pueyrredón; avalado por el  
21 Departamento de Lenguas Modernas de la Facultad de Humanidades de la  
22 Universidad Nacional de Mar del Plata”. Y fue solicitado que se declare de interés  
23 al Colegio de Odontólogos, Sociedad Argentina de Pediatría, Universidad FASTA  
24 y Colegio de Nutricionistas de Buenos Aires. **Oda. SECRETI MARTA:** Si todos  
25 los Colegios opinan que sí, no sería una oposición. **Oda. CARRERA MARIANA:**  
26 A mí me parece, más allá de que pueda diferir en algunas cosas como que está  
27 basado más en la nutrición que en la parte odontológica, mis compañeros que  
28 trabajan en el Estado saben que una de las patologías más prevalentes que tenemos  
29 es la caries dental y en segundo lugar la malnutrición de los chicos. Me parece que  
30 es muy importante que apoyemos esto. Hoy en día, y más como vivimos, tenemos  
31 que unirnos porque la verdad es que las bocas de los chicos están en muy mal  
32 estado y lo que nos venden como nutrientes para ellos, no lo son. Y las  
33 publicidades, el comercio y la industria no favorecen ni a la nutrición de los niños  
34 ni a su salud bucal. Para mí hay que apoyarlo más allá de que se pueda corregir  
35 algo. **Oda. SENTA FIAMA:** Coincido con Mariana. Creo que no se trata de  
36 diferir sino que nosotros lo leemos y sentimos que nos falta algo desde el punto de  
37 vista de la ampliación en lo que serían los hábitos saludables. Me parece que es una  
38 iniciativa que está buenísima porque, por lo menos nosotros, siempre desde la  
39 Comisión de Promoción y Prevención hablamos de que la salud no compete  
40 solamente a la boca, hablamos de salud integral como concepto y base de todo. Me  
41 parece que hay que apoyarlo y que puede ser una iniciativa para que luego surja la  
42 elaboración de otros materiales que lleguen a ese nivel, y hasta pudiendo trabajarlo  
43 en conjunto quizá. **Oda. SECRETI MARTA:** De hecho ustedes tienen un  
44 montón de material que se podría presentar. **Oda. DE FRANCESCHI SOFIA:**  
45 A mí me gustó mucho para tenerlo en cuenta como posibilidad de utilizarlo para  
46 la Comisión de Promoción y Prevención. A veces buscamos bibliografía para  
47 trabajar con niños y no hay gran cantidad en ese sentido; hay algunos cuentos que  
48 se repiten en distintos formatos y por eso estoy de acuerdo en apoyar y fomentar  
49 que este tipo de libros puedan seguir editándose. **Od. BUSTOS NAHUEL:**  
50 Entonces aprecio que se apoya, no escuché ninguna objeción. Continúo. Se creó  
51 la Comisión de Acompañamiento Académico. En los últimos dos años el Consejo

1 Superior mantuvo más o menos la misma composición en sus integrantes. Si bien  
2 fuimos rotando en los cargos entre todos vimos lo mismo, que es que cuando se  
3 llega a la instancia en que un colega pide la Especialidad que da el Colegio de  
4 Odontólogos desde el Consejo Superior, a la hora de presentar los papeles, los  
5 casos, los requisitos y todo aquello que requiere cada Especialidad, si bien hay un  
6 Reglamento, no hay muchas reglas claras y no hay un organismo directo de  
7 consultas. Siempre se consulta administrativamente. Entonces el Consejo Superior  
8 destinó a tres personas, donde se envió a los Distritos a preguntar quiénes podían  
9 ser los representantes de los mismos para esta Comisión que tiene como objetivo  
10 acompañar al colega que quiere rendir la Especialidad y presentar los papeles  
11 respaldatorios como corresponde. En el Consejo Superior hubo apoyo unánime  
12 para que se cree esta Comisión que quedó integrada por Ariel Vergara, que es el  
13 Presidente del Consejo Superior; Jorge Maurer, que es el Vicepresidente del  
14 Consejo y una colega del Distrito I que es Eugenia Consoli que se propuso como  
15 representante del mismo. Ella es Especialista en Endodoncia, tiene un perfil  
16 totalmente académico y va a estar dando cursos en el Colegio durante el segundo  
17 cuatrimestre a través de la Escuela de Posgrado. Estas tres personas van a  
18 acompañar al colega que presente la Especialidad, sin importar cuál sea la misma.  
19 Luego, los Tribunales evaluadores y demás se encargarán de otros temas. Otra  
20 cuestión es que esta Comisión es ad honorem, no van a recibir remuneraciones.  
21 Quiero agradecer a Eugenia por más que no esté en la reunión, espero que le  
22 lleguen las felicitaciones, por sumarse a acompañar a los colegas de una forma  
23 totalmente desinteresada. Por otro lado, hay un Proyecto de modificación del  
24 nomenclador odontológico. Esto surge a raíz de que tenemos que hacer la  
25 actualización anual de los aranceles mínimos, que es un tema que vamos a tratar  
26 este viernes. Vimos que el nomenclador está quedando desactualizado sobre todo  
27 en el Capítulo 02, que es el de Operatoria, donde se incluyen muchos códigos de  
28 amalgama. Se habló de que hay ciertos códigos que se pretenden eliminar del  
29 nomenclador. Si bien en una serie de reuniones informales que tuvimos, estuvimos  
30 hablando la posibilidad de eliminarlos, conversándolo después en profundidad con  
31 la Comisión de Aranceles del Distrito y demás, creemos que tal vez hay una opción  
32 mejor para no eliminar códigos sino modificar sus nombres. Si está Guillermina,  
33 encargada de la Comisión de Aranceles, me gustaría que explique un poco lo que  
34 estuvimos charlando porque básicamente lo elaboraron ellos y lo va a explicar  
35 mejor que yo. **Oda. BAUER GUILLERMINA:** Hola, buenas noches Consejo  
36 Directivo. Un gusto volver a verlos y a los colegas que están conectados también.  
37 Como bien explicaba Nahuel hay un Proyecto de actualización el nomenclador  
38 general ya que el nomenclador odontológico del Colegio de la Provincia de Buenos  
39 Aires tiene sus años y está desactualizado. Un punto especial, que es por el que se  
40 nos pide armar el Proyecto, es el Capítulo 02 de Operatoria Dental. Si bien en el  
41 2018 la Organización Mundial de la Salud hizo un consenso viendo el desuso y la  
42 prohibición de la amalgama por el componente que tiene que es el mercurio, por  
43 la contaminación que se genera cuando uno lo tiene que eliminar. Ésta y otras  
44 organizaciones afines a la odontología acataron ese consenso. Aquí, en el 2019 la  
45 gestión del CoSuCoBA donde Nahuel Bustos era el Secretario, adhirió a ese  
46 consenso junto con otras entidades afines como la Sociedad Odontológica, la  
47 UCALP, la FOLP, la FOPBA y el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos  
48 Aires. Se creó el nomenclador nacional y luego las Provincias adoptaron cada  
49 nomenclador. Lo que hizo Provincia de Buenos Aires fue clasificar en la parte de  
50 Operatoria Dental las obturaciones según su material, por eso se encuentran  
51 incluidos la amalgama y el composite. El inconveniente que nos surge ahora es que

1 tenemos que eliminar, si no queremos que esté más presente el componente de la  
2 amalgama, algunos códigos. Esto no es viable, desde mi punto de vista y que quiero  
3 que ustedes también tengan, ya que el nomenclador nacional no clasifica según los  
4 materiales sino según las cavidades. Entonces armamos un Proyecto que se llama  
5 “Resignificación de códigos”. O sea, darle un nuevo significado a cada código sin  
6 tener que eliminarlo. Celeste, ¿podes compartir pantalla? Para mostrarles los  
7 códigos presentados en el ante proyecto cómo van a quedar modificados. En el  
8 capítulo 2 del nomenclador del CoSuCoBA se codifica de 0200 y tiene 8 códigos,  
9 del 1 al 8. El nomenclador nacional tiene 6 códigos, del 201 al 206. CoSuCoBA  
10 cuando adhirió al nomenclador nacional le agregó 2 códigos más por el tema de  
11 los materiales. Entonces diferencia dos códigos como amalgama simple, amalgama  
12 compuesta, composite simple y composite compuesto. En este Proyecto se intenta  
13 conservar los 8 códigos del nomenclador del CoSuCoBA del Capítulo 2, re  
14 significando 2 códigos que nos “sobrarían” con respecto al nacional. También se  
15 mantendría la significación de los códigos dividiéndolo por sectores. Entones, el  
16 código 0201 que hoy está definido como “obturación con amalgama cavidad  
17 simple” pasaría a ser “obturación cavidad simple del sector anterior”; el código  
18 0202 sería “obturación cavidad compuesta o cavidad compleja del sector anterior”;  
19 el código 0203 sería “obturación globalizada por cavidad”; el código 0204 sería  
20 “obturación y/o reconstrucción con refuerzo en conducto”; el código 0205 sería  
21 “composite cavidad simple sector posterior”; el código 0206 sería “composite  
22 cavidad compuesta o compleja sector posterior”; el código 0207 habría que  
23 ingresar un nuevo código que nosotros no lo teníamos definido dentro del Capítulo  
24 2 pero sí lo tiene el nomenclador nacional que sería “cavidad intermedia” y código  
25 0208 quedaría como está ahora “reconstrucción de ángulos tipo Clase IV en sector  
26 anterior”. Lo que hacemos con esta propuesta es no sacar ningún código de los  
27 que ya están puestos sino resignificarlos. **Oda. BUSTOS NAHUEL:** Quiero hacer  
28 un comentario. Vos leíste el código 206 y 207 y dijiste “obturación con composite”  
29 y lo que dice acá es “obturación simple”, no distingue ningún material. **Oda.**  
30 **BAUER GUILLERMINA:** Exactamente, perdón. Estaba leyendo el viejo,  
31 gracias por aclararlo. Volviendo con lo anterior, lo que se hace es resignificar  
32 algunos códigos para no eliminan ninguno dentro del nomenclador. ¿Por qué no  
33 eliminarlos? Porque sabemos que el nomenclador odontológico tiene que tener  
34 absolutamente todas las prestaciones que se realizan en la profesión para poder  
35 poner el piso del arancel mínimo. A partir de ese nomenclador, las obras sociales  
36 tendrán que tomar para armar sus planes y luego las entidades intermedias verán  
37 qué códigos están dentro de esos planes para poder, a futuro, tener un registro de  
38 ese contrato. **Oda. ANDINO M. CELESTE:** Incluso el día de mañana, por  
39 cómo avanza la tecnología, no sabemos si se va a inventar un material nuevo para  
40 restauraciones que supere al composite. Todas las clasificaciones siempre refieren  
41 a sectores de la pieza dentaria, como es la clasificación de Black, o de acuerdo a la  
42 profundidad o tamaño pero no a los materiales. **Oda. BAUER**  
43 **GUILLERMINA:** Un error, donde no tuvieron la prevención a futuro, fue qué  
44 pasaría con la amalgama. Este nomenclador quedó desactualizado porque el error  
45 fue haberlo clasificado por materiales. Sabemos que hay un avance científico-  
46 tecnológico muy rápido dentro de la profesión y dentro de la esfera científica  
47 mundial donde puede aparecer tranquilamente otro tipo de material y nosotros  
48 quedamos con el nomenclador atrasado. La amalgama es un material en desuso y  
49 está prohibida su fabricación por lo que no estaría mal sacarla del nomenclador.  
50 En definitiva la propuesta es, para no sacar ningún código del capítulo 2,  
51 resignificar los códigos para luego, si el CoSuCoBA lo acepta, se notifique a todas

1 las entidades que hubo dicha resignificación en la definición de los códigos para,  
2 en su momento, también plantearlo cuando intervienen en los contratos con las  
3 obras sociales o prepagas. **Oda. ANDINO M. CELESTE:** Apoyo que se haga  
4 una re significación como dice el Proyecto, no sacar códigos sino materiales. **Oda.**  
5 **SORIANO MARINA:** Excelente trabajo. Apoyo. *–El resto del Consejo Directivo*  
6 *manifiesta su apoyo, no se expresan oposiciones.* - **Od. BUSTOS NAHUEL:** Gracias  
7 Guillermina, Gladys y Gastón que son parte de la Comisión. Entonces el viernes a  
8 la reunión llevo esto a contra propuesta de lo que llegó al Distrito. Por otro lado,  
9 ya comenté que el viernes se va a tratar la actualización de los aranceles mínimos  
10 odontológicos; no tengo números, no nos han mandado esa información pero eso  
11 generalmente está atado a la inflación que viene corriendo en el país. No sé si  
12 recuerdan que la Asamblea del año 2019 le otorgó la potestad al Consejo Superior  
13 de hacer una revisión semestral y actualizarlos en función de la inflación, siempre  
14 y cuando ésta sea superior al 20% semestral. Así que calculo que rondará por ahí  
15 más o menos y cuando los tenga se los paso. Otro tema que se va a tratar el viernes  
16 es el presupuesto del CoSuCoBA y aporte al Consejo Superior 2022. Con todas las  
17 prorrogas y demás, no sé bien cómo puede llegar a quedar esto, supongo que no se  
18 va votar si se aprueba o no el presupuesto porque no lo han enviado con  
19 anterioridad pero les comento que se va a tratar y voy a hacer todo lo posible para  
20 que no se vote porque queda todavía la reunión de Agosto que es previa a la  
21 Asamblea, supuestamente con la fecha que tiene que ser la Asamblea. Así que  
22 estimo que lo presentarán, se bajará a los Distritos y lo charlaremos en la próxima  
23 reunión. Con esto finalizo el informe del Consejo Superior. **Oda. WEILER**  
24 **NATALIA:** Marta, te pido la palabra para una consulta a Nahuel. No me queda  
25 claro cómo se llega a proponer desde el Distrito I la Dra. Consoli para ser parte  
26 de esa Comisión. No entendí esa parte o me perdí. **Od. BUSTOS NAHUEL:**  
27 Desde el Consejo Superior se envió una nota al Distrito y se la propuso  
28 directamente a la Odontóloga Consoli. **Oda. WEILER NATALIA:** Está bien,  
29 pero ¿quién la propone? No me quedó en claro cómo se llega a la propuesta, quién  
30 lo decide. **Oda. ANDINO M. CELESTE:** Se trató en reunión de Consejo. **Oda.**  
31 **WEILER NATALIA:** Pero ¿del Consejo Superior? **Od. BUSTOS NAHUEL:**  
32 Claro. La Comisión la crea la Mesa Directiva del Consejo Superior. El mismo hace  
33 la propuesta a los Distritos y éstos elevaron especialistas para representarla. **Oda.**  
34 **WEILER NATALIA:** Está bien. Gracias. **Od. BUSTOS NAHUEL:** De nada.  
35 **Oda. ANDINO M. CELESTE:** Pasamos al informe de las Comisiones.  
36 Continúa la Subcomisión de Aranceles. **Oda. BAUER GUILLERMINA:** No sé  
37 si recordará el Consejo y los colegas que están conectados que en el 2019 se hizo  
38 un relevamiento de los Sindicatos del Distrito I, acompañado de la Subcomisión  
39 (en ese momento) de inspecciones a cargo de Bernabela y con el apoyo del Consejo  
40 y Mesa Directiva. De esos resultados surgió que el Sindicato de Ospedyc tenía a  
41 los odontólogos cobrando \$72 la consulta, como ejemplo de los aranceles que  
42 cobraban en el 2019. A partir de ahí empezamos con notificaciones administrativas  
43 al titular del consultorio para que se acerque al Colegio a readecuar los aranceles, a  
44 readecuar las condiciones laborales de los odontólogos y demás. Esas  
45 notificaciones administrativas no fueron tomadas, por lo que llegamos a instancias  
46 de carta documento, tratando de dialogar entre la asesoría letrada del COPBA 1  
47 con la asesora letrada de la gerenciadora y no hubo quórum. Se continuó  
48 contestando las cartas documento, se empezó a tener diálogo con la asesora letrada  
49 para llegar a formar un contrato. Durante ese trayecto se efectuó la clausura del  
50 lugar como lo hemos informado en las diferentes reuniones del Consejo, y  
51 aproximadamente en Agosto del 2020 el titular de la gerenciadora mandó el

1 contrato y se registró. A partir de ahí se levantó la clausura y faltaba luego el  
2 acercamiento del contrato de los odontólogos. Como buena noticia para todo el  
3 Consejo y demostrando que esto es un trabajo de todos, y me refiero desde el  
4 proyecto que salió desde la Subcomisión, que el Consejo Directivo lo haya avalado,  
5 que la Mesa Directiva haya acompañado, que la Comisión de Inspecciones y los  
6 inspectores hayan efectuado la clausura, y gracias a eso se empezaron a registrar  
7 los convenios, los odontólogos que trabajaban en Ospedyc, que en el 2019  
8 cobraban \$72 la consulta hoy, registrados en el Distrito I, cobran el valor de la  
9 hora odontológica. Sabiendo toda la carrera y el objetivo que nosotros nos pusimos  
10 al ingresar en materia de aranceles hoy es muy grato, de mi parte y de todos ustedes  
11 también, tener registrados contratos de odontólogos bajo el valor de la hora  
12 odontológica. Agradezco personalmente a todo el Consejo, a toda la Mesa  
13 Directiva del 2019 y 2020, a todos los inspectores que trabajaron, a los encargados  
14 de la Comisión de Inspecciones (en su momento Bernabela y ahora Cristian  
15 Lombardo) por tener el objetivo propuesto y pensar que una dignificación laboral  
16 en la odontología es posible. **Oda. DE FRANCESCHI SOFIA:** O sea, ¿pasaron  
17 de cobrar \$75 a cuánto? **Oda. BAUER GUILLERMINA:** La hora odontológica  
18 al momento del registro era \$1.309. Hoy, la hora odontológica es de \$1.676. **Oda.**  
19 **SORIANO MARINA:** Felicitaciones. **Oda. BAUER GUILLERMINA:** Hay  
20 que tener en cuenta que el que registra tiene 11 meses hasta que se vuelve a  
21 actualizar la hora al último valor. También agradezco a la asesoría letrada de  
22 Marcelo David por, obviamente, el acompañamiento legal que ha hecho a esta  
23 causa específica y a todo el asesoramiento que se le pide desde la Comisión por  
24 cuestiones legales. Quería compartirlo con el Consejo porque esto es un trabajo de  
25 todos, de todos los que forman parte del Colegio de Odontólogos. **Oda.**  
26 **WEILER NATALIA:** Te hago una consulta Guillermina. ¿Mantuvieron a toda la  
27 nómina de colegas? **Oda. BAUER GUILLERMINA:** Mantuvieron a toda la  
28 nómina exactamente. Si vos te acordás, cuando registramos el contrato del titular  
29 odontólogo con la gerenciadora hicimos una Resolución conjunta con  
30 Inspecciones donde priorizábamos la habilitación con toda la nómina si traían los  
31 contratos a registrar. Así que la nómina de odontólogos que se relevó en 2019 es  
32 la que hoy está registrando. **Od. LOMBARDO CRISTIAN:** En primer lugar, me  
33 gustaría felicitar a la Subcomisión en la que trabajan Guillermina, Gastón y Gladys  
34 por este trabajo conjunto que hemos realizado y felicitar a este Consejo Directivo.  
35 También quiero hacer alusión a una frase que en algún momento un célebre de la  
36 odontología dijo: “Si quieren empezar, vayan por las gerenciadoras”, y fuimos por  
37 las gerenciadoras. Estas se pusieron, en este caso, en regla. Creo que estamos en el  
38 camino correcto, necesitamos de todos los odontólogos, de los Consejeros que  
39 estamos hoy acá y de las personas que están presenciando esta reunión para poder  
40 seguir avanzando en esto. El compromiso es de todos, el Colegio es de todos y  
41 creo que juntos podemos llegar a cumplir lo que tal vez para otros sea una utopía  
42 de la odontología. El cambio empieza desde adentro, empieza por nosotros.  
43 Simplemente les agradezco a todos los que están presentes por el compromiso y  
44 deseo que puedan ser multiplicadores para seguir juntando gente y ser parte de esta  
45 “locura” de unos 15, que de a poquito están haciendo que la odontología empiece  
46 a cambiar. **Oda. SECRETI MARTA:** Yo les agradezco. Nosotros estuvimos con  
47 algunos de los odontólogos que ya empezaron a firmar, y sepan que lo tenemos  
48 que hacer en forma escalonada porque no podemos juntar mucha gente y yo no  
49 les puedo explicar la alegría de los dos colegas que firmaron, que son quienes más  
50 lucharon mientras había otros que no quisieron participar, que tenían miedo y hoy  
51 están sorprendidos porque no creían en este proyecto. Yo los tengo que felicitar

1 porque estuve durante el proceso cuando decían que sus compañeros no querían  
2 acompañarlos. Yo entiendo el miedo, pero perder el trabajo por lo que les pagaban  
3 no valía. Los felicito porque este es un camino que marca y lo van a ir copiando  
4 los demás como por ejemplo Osecac que están bastante negados a presentarse.  
5 **Oda. BAUER GUILLERMINA:** En su momento cuando llamamos a los  
6 odontólogos de Ospedyc, llamamos a los de Osecac. De la parte de Ospedyc  
7 tuvimos la respuesta y el acompañamiento de los odontólogos; de la otra parte  
8 nunca, y fue en reiteradas ocasiones que se los llamó. **Oda. SECRETI MARTA:**  
9 Por eso te decía que ellos no querían, y mira los resultados de Ospedyc. Quizá  
10 ahora viendo los resultados cambien de opinión. **Oda. BAUER**  
11 **GUILLERMINA:** Ojalá. Termino con el informe de la Subcomisión. Estamos  
12 buscando consensuar contratos con la gente del Sanatorio Argentino, tuvimos  
13 reuniones para asesorar a la abogada del lugar y a los odontólogos así que pronto  
14 estaremos también registrando. Estamos haciendo docencia asesorando  
15 odontólogos que están asociados tácitamente y no en forma escrita, o aquel que  
16 alquila o subalquila su parte para que tenga una forma contractual con aquel colega  
17 y que sea registrado también. Porque al Colegio también llegan muchos  
18 enfrentamientos entre colegas y eso se evitaría si cada uno en su consultorio, con  
19 quien esté trabajando, tiene una contratación de manera formal. Seguimos  
20 entonces trabajando en ese sentido, contratos entre socios, como prestadores de  
21 servicios, locación de servicios, etc. Gladys no sé si quieres acotar algo más. **Oda.**  
22 **LEIVA GLADYS:** Se dio un paso muy importante desde mi punto de vista. Hace  
23 poco que estoy en la Subcomisión y este es un logro de todos. De ganar \$72 a que  
24 vengan a firmar los contratos y ver la emoción de los firmantes, haberlo logrado  
25 es muy importante. Es un orgullo. **Oda. BAUER GUILLERMINA:** Es  
26 gratificante. Vuelvo a agradecer a todo el Consejo Directivo del Distrito I porque  
27 éste es un trabajo en equipo de la asesoría letrada, el Consejo Directivo, los  
28 integrantes de las Comisiones que trabajamos muchas veces en conjunto como,  
29 por ejemplo, con Inspecciones cuando hay que salir a hacer las verificaciones a los  
30 diferentes lugares, y eso es gracias al trabajo en conjunto. Recalco y agradezco a  
31 todos el apoyo, que han confiado en las propuestas que, inicialmente, surgieron de  
32 mí y ahora estoy acompañada por dos colegas más, y hayan creído que era posible.  
33 **Oda. SENTA FIAMA:** Felicitaciones Guillermina. Recuerdo que esto fue en  
34 Mayo del 2020, por lo que es una demostración de que toda lucha que sea justa  
35 vale la pena, y este es el camino para seguir para adelante por todo lo que creemos  
36 justo. Los felicito. **Od. BUSTOS NAHUEL:** Me sumo a las felicitaciones. Esto  
37 es la muestra cabal para algunos directivos de las entidades intermedias que  
38 prefieren defender un convenio por \$72 o convenios que pagan miserias a costas  
39 de decir “te mantenemos la fuente de trabajo”, pero no hablan de la calidad de ese  
40 trabajo, de la calidad en la que trabajan esos colegas. Para esos directivos que  
41 prefieren mantener un convenio por miserias, los invito a sumarse a la lucha, los  
42 invito a que se acerquen al Colegio a que registren contratos y que vean que toda  
43 lucha tiene su fruto. Entonces que no me vengan a decir ahora que prefieren  
44 mantener un convenio por aranceles que son irrisorios que están muy por debajo  
45 de los aranceles mínimos propuestos por el Consejo Superior. Quiero que esto  
46 quede bien claro porque en muchísimas reuniones a mí, y estando Guillermina  
47 presente, nos han dicho esto “Yo mantengo la fuente de trabajo, tengo  
48 odontólogos que prefieren seguir trabajando por esto”. Debe haber de esos  
49 odontólogos pero es obligación de los Directivos, que se encargan de firmar esos  
50 convenios, luchar por que los mismos no sigan siendo de miseria y que se adapten  
51 a los mínimos del Colegio. **Oda. DE FRANCESCHI SOFIA:** Como para cerrar

1 lo que dice Nahuel me gustaría agregar, porque también está escrito y es parte del  
2 Reglamento, que el incumplimiento de esos odontólogos que en representación de  
3 otros odontólogos firman convenios con aranceles fijados por el Consejo Superior,  
4 están incurriendo en falta. Hay que mencionarlo porque está escrito, es Reglamento  
5 y es Ley. Dicho esto, felicito a los integrantes de la Comisión y le pregunto a  
6 Guillermina ¿se puede profundizar en cuanto al tema del juicio con la Sociedad  
7 Odontológica donde se dio ingreso a los contratos? Quizá se pueda agregar o  
8 explicar un poco más en función de esos contratos que llegaron al Colegio y a la  
9 Subcomisión. **Oda. BAUER GUILLERMINA:** A través de nota nos pide la  
10 Mesa Directiva análisis de Osde, Swiss Medical y IOMA. Osde lo analizó Gladys,  
11 no sé si querrá explicar algo ella. Hago una última acotación respecto de lo anterior,  
12 con respecto al odontólogo titular del consultorio de Ospedyc, el mismo está  
13 elevado al Tribunal de Disciplina por el Consejo y lo que decida el mismo es de su  
14 potestad. Pero este Consejo siguió esa normativa del incumplimiento por la falta  
15 que estaba teniendo este colega y la elevación al Tribunal. También considero hacer  
16 una Resolución de todo este caso especial desde la Subcomisión, elevarlo a la Mesa  
17 Directiva y que se pueda elevar al Tribunal como una nota informativa. **Oda.**  
18 **LEIVA GLADYS:** A grandes rasgos, y comparando con los que analizamos  
19 específicamente, todos están por debajo del mínimo eso es obvio. Osde en  
20 particular no habla de garantías sino solapadamente, como por ejemplo, dice que  
21 no se pueden repetir las caras en las obturaciones. **Oda. BAUER**  
22 **GUILLERMINA:** Ospe lo analizó Gastón. Esto ya estaba para mandarlo a la  
23 Mesa y la verdad es que hoy no llegué a darle el formato válido para hacerlo. Osde  
24 es el más patético y paupérrimo a la hora de firmar ese convenio. Y con respecto  
25 a IOMA, capitado, el último convenio que teníamos registrado por la Sociedad  
26 Odontológica era del año 2017 y me llamó profundamente la atención es que el  
27 que me enviaron desde la Mesa Directiva para hacer análisis es del 2016. Así que  
28 incurro en la lógica de que presentaron un contrato más viejo del que estaba  
29 presentado en el Colegio. Ya terminaremos de darle forma y texto a ese análisis y  
30 lo pondremos a disposición de la Mesa para que lo traslade al Consejo. IOMA es  
31 capitada, no tiene valores específicos dentro del convenio, están los anexos que  
32 son por ejemplo los recetarios, las órdenes radiográficas y demás. Está dividido en  
33 porcentajes lo que le corresponde cada prestación, es bastante minucioso. Lo que  
34 me llama poderosamente la atención es que hay gastos administrativos que la obra  
35 social le tiene que pagar a las entidades intermedias y que la obra social no lo hace.  
36 De la misma manera tiene que pagarle el 34 L a la Caja, que sabemos que es por  
37 Ley, y los gastos administrativos que esta Obra Social (aparte de la cápita) tiene que  
38 abonarle a las entidades intermedias. Eso es algo que IOMA no viene haciendo,  
39 por lo que vamos a tener que profundizar bastante en ese tema porque se debe  
40 hacer. **Oda. DARRIBA MARIA JOSE:** ¿Cómo se sabe que IOMA no está  
41 pagando eso? **Oda. BAUER GUILLERMINA:** Tengo allegados a la Obra Social  
42 y, de manera informal, trato de preguntar y asesorarme. Por eso mismo, después  
43 de este análisis quiero que salgan notas desde el Distrito hacia la Obra Social. **Oda.**  
44 **DARRIBA MARIA JOSE:** ¿O las entidades intermedias no muestran los pagos?  
45 **Oda. BAUER GUILLERMINA:** No sé, yo me baso en el contrato del 2017 de  
46 IOMA que estaba asentado en el Colegio desde el primer día que llegamos. El  
47 mismo me lo acercan desde la Mesa Directiva y es un contrato de un año anterior  
48 al que nosotros tenemos registrado en el Colegio que está con folio y todo anexado.  
49 De lo que leo y de la información que yo puedo obtener, eso no lo está haciendo  
50 la Obra Social. **Oda. DE FRANCESCHI SOFIA:** Yo le pido a Marcelo que  
51 desde la parte legal profundice un poco este tema. **Od. MONTEFIORI**

1 **SERGIO:** Antes digo dos palabras, permiso Marta. Felicito realmente este trabajo  
2 arduo y muy bueno por parte de la Comisión. Esto es lo que pretendemos, esto es  
3 realmente dignificar la profesión. Y lamento profundamente que en grupos de  
4 WhatsApp haya colegas que asustan a otros colegas para que no registre contratos  
5 y no se llegue a esta dignificación que todos pretendemos. Eso lo lamento  
6 terriblemente. Incluso hay dirigentes de otras entidades que alientan a no registrar  
7 asustando a los colegas, diciendo que perdieron fuentes de trabajo, mintiendo.  
8 Ante la pregunta de una colega en esta reunión vemos que no perdió ninguno el  
9 trabajo; y sin embargo, en esos chats ciertos dirigentes dijeron que sí lo habían  
10 hecho. Muchas gracias, vamos para adelante que es el buen camino. **Dr. DAVID**  
11 **MARCELO:** No escuché la pregunta. **Oda. DE FRANCESCHI SOFIA:**  
12 Quería pedirte la devolución, desde lo legal, de los modelos tipo de contratos que  
13 presentó la Sociedad Odontológica en el expediente. Si tenes alguna objeción o  
14 algún análisis al respecto para darle una devolución al Consejo. **Dr. DAVID**  
15 **MARCELO:** Puedo continuar con la línea preliminar. Los convenios tienen  
16 mucho contenido técnico científico de la odontología que a mí me excede, con lo  
17 cual es ahí donde la Comisión, la Mesa, los odontólogos se pueden expresar  
18 abiertamente. Lo que puedo decir a modo de conclusión inicial es que pareciera  
19 ser que la Solp utiliza dos o tres modelos estándar de convenio en donde,  
20 básicamente, se asienta sobre la base de acompañar un padrón de asociados que  
21 no adjuntó y que no sabemos si es el mismo padrón que utiliza para todos los  
22 convenios. Esa es una de las dudas que todavía está en ciernes dilucidar. Pareciera  
23 ser que no, con Osde principalmente. Al menos es lo que se conoce, pero como  
24 no acompañaron los padrones de cada convenio no sabemos cómo opera; si es un  
25 padrón universal para todas las Obras Sociales o la parte administrativa de la Solp  
26 presenta ciertos padrones a ciertas Obras Sociales. El plazo de pago no supera,  
27 como dije, en ningún caso los 90 días. Las entidades intermedias se supieron atrasar  
28 más de ese plazo. Establecen básicamente dos modelos, capitado y prestacional;  
29 IOMA es capitado, hay otros que son también capitados y la mayoría son  
30 prestacionales. Es un contrato marco pequeño, de dos o tres carillas y luego se  
31 adjunta lo que, tanto Gladys como Guillermina estaban analizando, el detalle de  
32 las prestaciones que claramente están muy por debajo de los valores legales,  
33 obligatorios, dignos, que fija el CoSuCoBA y que por algo están porque son una  
34 normativa que debería cumplirse por todo y para todos. El otro esquema que tiene  
35 es que algunos convenios traen receptada la obligación del 34L, la mayoría no, y  
36 pareciera ser que son convenios anuales también en su gran mayoría, con una  
37 renovación automática. Tampoco acompañaron las renovaciones de los años  
38 posteriores lo que significa que no sabemos si el flujo de renovaciones es sostener  
39 los mismo aranceles o, en su caso, con una actualización y cuáles son las  
40 actualizaciones que aplican; si, por ejemplo, independientemente de estar por  
41 debajo del arancel de CoSuCoBA mínimamente receptan lo que puede ser un  
42 contenido de inflación o un contenido que pueda sostener lo paupérrimo de los  
43 valores que manejan esos convenios. Algunos traen el esquema de abierta auditoria.  
44 Esto significa que la Solp le abre el juego y la información a la Obra Social más de  
45 lo que se lo abre a los asociados. ¿Qué quiero decir con esto? La Obra Social puede  
46 acceder a toda la información, a toda la base de datos y hasta incluso, en algunos  
47 particulares contratos, a los consultorios de los odontólogos. Sin embargo, los  
48 odontólogos asociados no conocen el convenio. Esto es una paradoja; la Obra  
49 Social puede acceder a todo, incluso a los datos más particulares de los asociados,  
50 y los asociados no conocen el convenio. Esto es verdaderamente una paradoja;  
51 cómo se juega con la información habilitando auditorias y sanciones fruto de las

1 Obras Sociales, cuando en definitiva muchos convenios dicen también que las  
2 sanciones las pone la Solp, y cuando después la Solp sanciona, dice que fue la Obra  
3 Social y que fue una directiva que vino de arriba. Todas estas situaciones que hacen  
4 a la problemática son usuales de un sistema perverso, de un sistema que obliga a  
5 algo pauperizante; Nahuel Bustos lo marcaba muy bien que es obligar aranceles de  
6 hambre jugando con esto de “libertades” y “mantenimientos”. La libertad es una  
7 libertad mentirosa, es una libertad que muchas veces obliga a ser rehén, y tener  
8 trabajo en este sentido lleva a la clandestinidad, a no saber cuáles son las  
9 condiciones y a tener que trabajar sin conocer qué es lo que verdaderamente dicen.  
10 Lo que no surge, hasta ahora, desde esa caja (que para mí son más cajas pero por  
11 lo menos accedimos a la primera), es cuál es el costo de la administración del  
12 sistema y cuánto se termina repartiendo de lo que estos convenios dicen. La otra  
13 parte que las entidades intermedias no quieren que el Colegio de alguna manera  
14 acceda a controlar, o que ellos mismos lo hagan sin que el Colegio lo tenga que  
15 hacer, es difundir cuanto queda en el camino, si eso es justo o no, más allá de lo  
16 que decíamos de los convenios muy por debajo de los aranceles dignos y de un  
17 trabajo y una prestación odontológica en el Distrito que medianamente se adecúe  
18 a un criterio mínimo de calidad y, no olvidemos, las pautas de bioseguridad que  
19 ninguno de estos convenios que presentaron la tienen como cláusula actualizada  
20 respecto de lo que tenía que ver con la posibilidad de cómo cubrimos los costos  
21 de la pandemia y la mayor protección de la Odontología en el Distrito y en la  
22 Provincia. **Oda. BAUER GUILLERMINA:** Acoto algo sobre las auditorías en  
23 consultorios. Esa es una cuestión que tenemos derecho a saber porque las  
24 auditorías no se hacen en los consultorios. Cuando uno es citado a una auditoría  
25 tiene que ser en un lugar neutral y público, tiene que estar el auditor de la entidad  
26 que uno representa, el auditor de la Obra Social y los pacientes que van a citar que  
27 a uno no se lo van a comunicar; sí uno puede estar o no presente. He sido testigo  
28 de declaraciones de colegas que los citan a una auditoría en una entidad y eso no  
29 tiene que ser así, y creo que eso también sucede por el desconocimiento que  
30 tenemos todos los odontólogos respecto a ese tema. El tema de auditoría es  
31 importantísimo porque realmente cuando se trabaja y se tiene que controlar, hay  
32 que ser eficaz justamente con la auditoría para detectar que un profesional, por  
33 ejemplo, falsifique prestaciones. Pero también el profesional tiene derecho a saber  
34 cómo son las auditorías y cuando ocurre, quizá, se vulneran derechos al estar  
35 siendo juzgados sin conocer la Ley. En ese punto hay que prestar atención, ver qué  
36 se habla respecto a eso y no es algo superfluo, es importante y tiene que ser  
37 realizado con total objetividad. **Oda. DE FRANCESCHI SOFIA:** Me parece  
38 que es importante que nosotros como Colegio comencemos a educar a la  
39 comunidad odontológica para que pueda tener esas herramientas. En el caso de  
40 una auditoría, uno podría tener el derecho a defensa, presentarse con un abogado  
41 o no, y quizá sea extremo lo que planteo pero me parece que correspondería que  
42 la auditoría sea en términos legales absolutos de ambas partes. **Oda. BAUER**  
43 **GUILLERMINA:** Obviamente, garantizando los derechos del profesional y del  
44 paciente; si no son tendenciosas. **Oda. SECRETI MARTA:** Más cuando a veces  
45 son persecutorios y dirigidas a ciertas personas, porque no auditan a cualquiera.  
46 **Oda. BAUER GUILLERMINA:** Por eso mismo Marta, para que no sean  
47 tendenciosas. Tienen que ser objetivas, no tienen que ser parciales, tienen que  
48 garantizar los derechos del profesional, estar notificado, poder estar presente o no  
49 y tiene que ser reglamentado por el CoSuCoBA como dijo Marcelo. Habría que  
50 ver si a los Reglamentos del CoSuCoBA hay que agregarle esa parte si no está  
51 reglada. **Oda. DE FRANCESCHI SOFIA:** Me salgo un poco de tema en lo que

1 es el marco institucional colegial pero creo que también tendrían que estar  
2 resguardados, y se lo pregunto legalmente a Marcelo, los derechos del socio.  
3 Porque independientemente de que estamos matriculados y estamos bajo el  
4 resguardo de una Ley, también tenemos derechos como socios por pertenecer a  
5 un Asociación Civil. Si fuéramos auditados, y sobre todo en el marco de un  
6 convenio que ni siquiera uno conoce, deberían resguardarse los derechos como  
7 socio. **Dr. DAVID MARCELO:** El problema que tiene la entidad colegial es que  
8 en materia asociativa no somos órgano de contralor; es la Dirección Provincial de  
9 Personas Jurídicas. Entonces la limitante la tenemos en que no somos órgano  
10 competente de lo que tiene que ver con la reglamentación y funcionamiento de lo  
11 que hace tanto a las entidades asociativas, fundaciones, sociedades y todo lo que  
12 tiene que ver con sociedades del derecho privado sino que es la Dirección  
13 Provincial de Personas Jurídicas quien debe interceder en ese caso que, de hecho,  
14 este camino ya está desandado y los asociados ya están yendo a Jurídicas a plantear  
15 el resguardo de sus derechos. **Oda. SECRETI MARTA:** ¿Algo más para decir del  
16 informe? **Oda. BAUER GUILLERMINA:** No. Después se va a enviar lo que  
17 nos pidieron con el formato a través de una nota. De nuevo le agradezco a todo el  
18 Consejo del Distrito I. **Oda. SECRETI MARTA:** Continúa el Informe de la  
19 Comisión de Habilitaciones. **Od. LOMBARDO CRISTIAN:** Para los que no me  
20 conocen soy Cristian Lombardo, encargado de la Comisión de Habilitaciones,  
21 Rehabilitaciones y Verificaciones del Colegio de Odontólogos. Les cuento que  
22 entre el mes de Mayo y Abril del 2021 se realizaron 37 inspecciones; durante el mes  
23 de Abril fueron 6 habilitaciones en La Plata, 12 rehabilitaciones en La Plata, 1 en  
24 General Belgrano y 1 en Ensenada, 1 verificación en La Plata, 4 en General  
25 Belgrano y 1 inspección por reforma en la ciudad de La Plata. En el mes de Mayo  
26 fueron 3 habilitaciones en La Plata y 1 en Guernica, 5 rehabilitaciones en La Plata,  
27 1 en Berisso y 1 en Guernica y no se realizaron verificaciones ni reformas. Como  
28 pudieron observar durante el mes de Abril fueron 4 las verificaciones que se  
29 hicieron en la localidad de General Belgrano. Esto acontece porque en esa localidad  
30 se encontró, de manera reincidente, a un odontólogo que estaba trabajando sin  
31 estar habilitado el consultorio y sin tener matrícula. Se tuvo que verificar varias  
32 veces porque hubo también una nota de pedido de todos los odontólogos de la  
33 zona de General Belgrano porque el odontólogo reincidía en la atención. Entonces  
34 se realizó una reunión por Zoom con los colegas para explicarles cómo había sido  
35 el procedimiento y cuáles fueron los avances desde el Colegio respecto a esta  
36 situación. Se planteó la posibilidad de darle difusión en medios locales de General  
37 Belgrano, se dio una nota en radio y televisión de la zona para alertar a la  
38 comunidad sobre la situación con este odontólogo. El mismo ya había cometido  
39 esta falta en la localidad de Verónica en el año 2019. Hoy estamos trabajando en  
40 una investigación de un caso similar de la ciudad de La Plata, pero todavía no puedo  
41 adelantar mucho del tema porque está en proceso. Desde la Comisión, y en  
42 conjunto con la Comisión de Publicidad e Intrusismo y con la de Aranceles en un  
43 trabajo mancomunado, estamos tratando de perseguir el ejercicio ilegal de la  
44 profesión. Es todo lo que tengo para aportar en este informe de la Comisión. No  
45 sé si alguien tiene alguna duda o pregunta. **Oda. SECRETI MARTA:** Yo quiero  
46 aportar que la gente de General Belgrano quedó muy conforme y también se hacía  
47 muy difícil salir a difundir este problema porque no podemos dar nombres y ellos  
48 temían que piensen que era alguno de los otros colegas que hay allá, y Cristian supo  
49 muy bien decirlo sin dar nombres limpiando la imagen de los demás odontólogos.  
50 Hay que ser muy cautos porque nosotros evitamos dar nombres, direcciones y  
51 demás. Este colega está elevado al Tribunal y todavía no tiene una sentencia así

1 que no podemos dar nombres. **Oda. LOMBARDO CRISTIAN:** Cuando uno da  
2 este tipo de notas trata de poner a resguardo a los profesionales que están en regla.  
3 Lo que se hace es decir qué se necesita en los consultorios para que quede claro si  
4 está en regla o no; cuál es la documentación que tiene que presentar el consultorio  
5 y en qué estado tiene que estar. De esa manera, sin decir el nombre del que está en  
6 falta se deja bien parado al que está en regla. **Oda. SECRETI MARTA:** Continúa  
7 el informe de Escuela de Posgrado. **Oda. SORIANO MARINA:** Durante este  
8 periodo se ha mantenido el diálogo fluido con los alumnos, pacientes y docentes  
9 de los diferentes cursos, se entregaron certificados a los alumnos y docentes. Se  
10 iniciará esta semana el curso de la Dra. Carsalade de modalidad virtual y  
11 cuatrimestral. Se planificó y se dio difusión a la segunda jornada no arancelada para  
12 el odontólogo general, que se llevará a cabo de manera virtual el día sábado 17 de  
13 Julio. Se planificó y se dio difusión al curso de Radiofísica Sanitaria que se llevará  
14 a cabo el día miércoles 28 de Julio. Actualmente se capacitan en la Escuela de  
15 Posgrado 103 alumnos. Como ya hemos mencionado en la última reunión de  
16 Consejo, los cursos teórico prácticos con práctica sobre pacientes se han podido  
17 adaptar perfectamente gracias a las reformas hechas en la clínica y adaptándonos a  
18 las normas de bioseguridad y brindando turnos programados. Están programados  
19 nuevos cursos que iniciaran a partir del mes de Agosto; no los específico porque,  
20 en breve, cuando terminemos de armar los flyer y demás se dará difusión por  
21 newsletter por todas las redes del Colegio. Vamos a tratar de que sean todos de  
22 modalidad cuatrimestral y virtual ya que estamos viendo que tiene buenos  
23 resultados, la gente se inscribe y vamos bien. Gracias. **Oda. SECRETI MARTA:**  
24 Continúa el informe de la Comisión de Promoción y Prevención. **Oda. SENTA**  
25 **FIAMA:** La Comisión de Promoción y Prevención continúa trabajando en la labor  
26 de informar, concientizar y educar a la población en materia de Salud Bucal, a  
27 través de las vías de comunicación formales de nuestro Colegio, en conjunto con  
28 el área de Comunicación. En este período hemos difundido material informativo  
29 sobre los siguientes temas: “Primer molar permanente: qué es y por qué cuidarlo  
30 es tan importante”, “Actualización e importancia del triage para la atención  
31 odontológica”, “Deporte y Salud Bucal”, “Salud Bucal en niñez y adolescencia,  
32 Bruxismo”. Realizamos la confección de la 3º Guía Básica sobre Salud Bucal, que  
33 pronto será publicada en la web oficial del Colegio. En esta oportunidad se trata  
34 de Salud Bucal y adultos mayores. La misma, cuenta con información respecto a la  
35 importancia del cuidado oral, cambios en las estructuras bucales que se dan  
36 naturalmente por el proceso natural de envejecimiento, consejos para la  
37 adquisición de hábitos saludables y métodos preventivos en términos de Salud  
38 Bucal, prótesis dentales: qué son, cómo cuidarlas y una particular mención acerca  
39 del Intrusismo. Como nuestra idea es que este material informativo llegue y se  
40 propague por la comunidad, creemos que es de fundamental importancia seguir  
41 haciendo hincapié sobre esta problemática. El día 26 de Mayo, desde la Comisión  
42 de Promoción y Prevención, y en articulación con las demás Comisiones y la Mesa  
43 Directiva se brindó una nota periodística a Magdalena TV. En la misma se tocaron  
44 temas como permiso de circulación para la asistencia de turnos odontológicos en  
45 época de confinamiento obligatorio, protocolos, triage y consentimiento  
46 informado, información sobre cómo un paciente puede identificar si el consultorio  
47 donde es atendido se encuentra habilitado, información sobre días y horarios de  
48 atención del COPBA 1. Realizamos una donación de 50 cepillos dentales para  
49 niños y adultos, pastas dentales, adhesivos para prótesis y elementos de limpieza  
50 para prótesis al Comedor barrial “Compartiendo sonrisas”, ubicado en 14 bis y 59  
51 de la localidad de Villa Elisa. El mismo, por la situación sanitaria (y como ha

1 ocurrido con todos los lugares donde hemos establecido vínculos desde la  
2 Comisión durante este periodo de pandemia), se encuentra brindado ayuda  
3 alimentaria con la modalidad de retiro de viandas. No hay actividades ni encuentros  
4 presenciales con las personas que concurren allí. Junto con uno de los trabajadores  
5 voluntarios del lugar se estuvo planificando la implementación de diferentes  
6 talleres y actividades cuando la situación lo permita. Por otro lado, hicimos nexo  
7 con la Escuela Pública n° 124 “Paula Albarracín de Sarmiento”, de la localidad de  
8 Tolosa (118 e/ 522 y 523), a través de la docente Fernanda Mariño y la directora  
9 de la misma Angélica Espinosa. Se donarán cepillos y pastas dentales, en primera  
10 instancia, para los niños/as de 1° y 5° grado, siendo un total de 52 alumnos/as.  
11 Fuimos invitadas a conocer la Escuela y realizar la entrega de los insumos en los  
12 próximos días. Mantuvimos una reunión virtual con un colega, matriculado del  
13 Distrito I, que se acercó a invitarnos a participar activamente de una actividad  
14 solidaria en el Comedor barrial donde se encuentra trabajando, en la localidad de  
15 Ensenada. Nos volveremos a reunir para obtener más detalles, programar y  
16 organizar el encuentro. En cuanto a la Comisión de Jóvenes Matriculados,  
17 participamos de manera presencial en los actos de Jura ocurridos en el último  
18 período. A partir de ese contacto, los nuevos/as colegas se han ido incorporando  
19 al grupo de WhatsApp con el que contamos desde el inicio de esta Comisión, que  
20 actualmente cuenta con un total de 80 integrantes. Hemos recibido por parte de  
21 los mismos, sugerencias respecto a cuestiones del inicio de la actividad laboral en  
22 nuestra profesión y estamos trabajando junto con algunos de ellos, qué podemos  
23 hacer desde nuestro lugar como Colegio para poder aportar/brindar ayuda  
24 respecto a este tema. **Oda. DE FRANCESCHI SOFIA:** Lo que quiero agregar  
25 es que estamos trasladando al grupo de WhatsApp de Jóvenes cualquier tipo de  
26 oferta laboral que vamos recibiendo. Me parece que es un nicho espectacular para  
27 los chicos que recién están empezando para que puedan tener un espacio donde el  
28 Colegio quizá no pueda tomar ese compromiso en forma directa pero nosotras  
29 desde la Comisión tratamos de acercar todo lo que está a nuestro alcance para darle  
30 una mano a quienes recién están comenzando. **Oda. SECRETI MARTA:** Las  
31 felicito, es muy difícil el momento que les tocó para hacer Promoción porque ese  
32 trabajo se hace de manera presencial y ustedes se las ingeniaron para que esto siga  
33 y la verdad es que es excelente el trabajo que están haciendo. Las felicito. **Oda. DE**  
34 **FRANCESCHI SOFIA:** Gracias Marta. Belén tiene la mano levantada. **Oda.**  
35 **SERAFINO BELÉN:** Quería agregar algo con respecto a la promoción y  
36 prevención. Estuve en contacto con fonoaudiólogos que hacen audiometrías ya  
37 que hay un problema que se presenta en la profesión que es la disminución  
38 auditiva. Yo quisiera que eso se tome en cuenta, si es posible, como para hacer una  
39 campaña de concientización cómo usamos los guantes, cómo usamos las gafas que  
40 se incorporen los taponos auditivos porque la verdad es que no hay muchos  
41 estudios, pero hablando con fonoaudiólogos, uno de los grupos que más sufre la  
42 hipoacusia es justamente el de odontólogos. Esto estaría bueno hacerlo desde el  
43 Colegio, quizá en contacto con la Facultad como para que se incorpore como  
44 material de prevención. **Oda. SORIANO MARINA:** Gracias Belén, es un  
45 excelente aporte. **Oda. SECRETI MARTA:** Nosotros tenemos un convenio  
46 firmado con el Colegio de Fonoaudiólogos, así que tu idea es muy buena y la vamos  
47 a proponer. **Oda. SERAFINO BELÉN:** Sí, incluso se puede hacer un contacto  
48 con la Facultad para que también en las clínicas se empiece a usar esto como algo  
49 habitual. **Oda. SORIANO MARINA:** Se le puede sugerir a la Facultad pero no  
50 tendríamos potestad sobre la misma. Con el Colegio de Fonoaudiólogos tenemos  
51 firmado un convenio marco de colaboración mutua entre instituciones y se puede

1 trabajar desde ese lugar. Con la Facultad, al tener otra Ley y al ser otra institución,  
2 se puede presentar el Proyecto porque es muy bueno lo que propones. **Oda.**  
3 **SECRETI MARTA:** Si tenes algo escrito como para proponer bienvenido sea. Y  
4 si no, nos ponemos a charlar con la Presidenta del Colegio de Fonoaudiólogos que  
5 tenemos muy buena relación y se puede empezar a trabajar con eso. **Oda.**  
6 **SERAFINO BELEN:** No tengo nada pero puedo ayudar a armarlo o puedo  
7 intentar hacer algo. **Oda. SECRETI MARTA:** Sí por supuesto, la idea es que se  
8 vayan sumando, la idea está buenísima. **Oda. CARRERA MARIANA:** Desde la  
9 Comisión de Jóvenes quizá se pueda sugerir a la Caja, ya que la misma es la que  
10 nos manda a hacer los estudios para darnos COMEI y dentro de esos estudios no  
11 está la audiometría. Yo no me hice una audiometría pero me doy cuenta que cada  
12 vez escucho menos y puede ser de tantas horas de consultorio. Me parecería  
13 buenísimo que los chicos empiecen con una historia clínica sabiendo cómo se  
14 encuentran al inicio. **Oda. SERAFINO BELEN:** Hay que tener en cuenta que  
15 las turbinas ahora se escuchan menos pero son decibeles que hacen más daño al  
16 oído. Eso hay que empezar a registrarlo. **Oda. DE FRANCESCHI SOFIA:**  
17 Quiero invitar a Belén al Colegio. Nosotras estamos trabajando con la Comisión  
18 los días jueves de 9:00 hs a 13:00 hs de forma presencial ya que vamos rotando  
19 para no acumular mucha cantidad de gente en el Colegio. Nos podés encontrar  
20 ahí o pedir nuestro teléfono por Secretaria. Nuestra intención es siempre sumar  
21 gente para trabajar y nos encanta que haya gente que tenga ganas de  
22 comprometerse o que tenga propuestas. **Oda. SECRETI MARTA:** Como  
23 siempre decimos, las puertas del Colegio están abiertas y más a todos a los que se  
24 quieran sumar a las Comisiones, según la temática que les guste. Continúa el  
25 informe de la Comisión de Publicidad e Intrusismo. **Od. BUSTOS NAHUEL:**  
26 En el periodo transcurrido desde la última reunión de Consejo hasta hoy se  
27 realizaron 25 registros de publicidad; en su mayoría son para hacer publicaciones  
28 en redes sociales, Facebook e Instagram principalmente, alcanzando en lo que va  
29 del año un total de 47 registros. Hay que remarcar que el año pasado durante todo  
30 el año se llegó al número de 40 registros y hoy a mitad de año llevamos más que  
31 durante todo ese periodo. Esto habla de cómo se va aceitando el trabajo. Durante  
32 estos dos meses se ha puesto especial énfasis en el relevamiento de las redes  
33 sociales y en la difusión de la normativa vigente para que cada vez sean más colegas  
34 que estén al tanto de la situación. Si bien son muchos los colegas que han registrado  
35 las redes sociales de sus consultorios todavía falta mucho recorrido para poder  
36 llegar a la totalidad de las publicaciones y que la normativa llegue a ser conocida  
37 por todos. Se está trabajando fuertemente para que la información llegue a todos  
38 lados. Un dato a tener en cuenta, que se desprende del diálogo con los colegas, es  
39 que muchos refieren no conocer la norma y aseguran que no les ha llegado  
40 información sobre el funcionamiento del registro de publicidad. Esto pone en  
41 evidencia lo desactualizada que está la base de datos del Colegio, porque me  
42 comunico mucho con colegas por este tema y me dicen que no les llegó  
43 información a través de newsletter y comparo los datos registrados y no coinciden.  
44 Hay que ver de qué forma se puede actualizar la base de datos del Colegio y eso  
45 será para discutir en otro momento. Por otro lado, muchos colegas acuden  
46 espontáneamente a realizar el registro debido a que se difunde boca a boca el  
47 accionar de la Comisión y también se observa que muchos perfiles de redes sociales  
48 tienen el número de registro a la vista. Es decir que muchos colegas que refieren  
49 que no les llega la información me comunican que lo vieron en los perfiles de otros  
50 colegas y por eso acuden a realizarlo. Eso habla de la tarea de docencia que se  
51 viene haciendo desde el año pasado. Otro dato que se desprende de los

1 relevamientos que se hacen en redes sociales es la cantidad de colegas que publican  
2 ofertas, promociones, sorteos, descuentos pese a estar prohibido expresamente por  
3 la reglamentación. Lo que se hace en estos casos es llamar al colega, ponerlo en  
4 conocimiento de la falta y que se adecúe a las normativas. Más allá de que se acate  
5 la norma, es mi responsabilidad como encargado de la Comisión y como Consejero  
6 de la Ciudad de La Plata poner en conocimiento de este Consejo cuáles son las  
7 opiniones de los colegas. Las mismas son muy variadas y van desde aquellos que  
8 se oponen rotundamente a que el Colegio controle las publicidades ya que opinan  
9 que cada quien es libre de ofrecer su trabajo de la manera que mejor le parece, más  
10 en un momento económico tan complicado como el que se está viviendo, hasta  
11 aquellos que les parece bárbaro lo que se hace y que entienden que ejerciendo un  
12 control riguroso de las propagandas es una forma más de defender la profesión y  
13 que sólo de esta manera se puede lograr que los pacientes elijan con quién  
14 atenderse, por la calidad del servicio y no por el precio. Quiero comentar que si  
15 bien el trámite del registro de publicidad parece en principio como algo molesto  
16 para los colegas, porque en realidad todos reniegan un poco preguntándose por  
17 qué tienen que hacerlo y que nunca lo hicieron, terminan entendiendo que es una  
18 forma más de perseguir el ejercicio ilegal, de perseguir el intrusismo, de colaborar  
19 a estas situaciones y sobre todo de generar una competencia limpia entre colegas,  
20 aunque la palabra “competencia” me suena fuerte pero es la manera más fácil de  
21 transmitir. Lo que siempre le planteo a los colegas es que se fijen lo que sucede en  
22 Capital Federal donde nadie regula las publicidades, no existe las normativas y no  
23 se sabe si es odontólogo, si es mecánico dental o cualquier persona que hace  
24 publicaciones ofreciendo 2 x 1, ofertas, precios de tratamientos de ortodoncia e  
25 implantes por valores irrisorios. Es muy difícil competir contra esos valores y es  
26 muy difícil, si eso se instala en el Distrito, erradicarlo. Por eso la importancia de  
27 hacer énfasis en que se publique todo lo que se desee, pero dentro de la normativa  
28 y que la competencia sea por calidad profesional y no por el precio. Sabemos que  
29 el paciente después termina eligiendo por lo que uno le brinda, pero en principio  
30 como está el mercado y como está la situación, cada vez más la profesión tiende  
31 hacia una parte virtual muy grande. Cada vez se está trabajando más en lo que es  
32 la teleodontología y hay lugares donde están ofreciendo consultas odontológicas  
33 virtuales. Empecemos a pensar la profesión que viene de acá para adelante.  
34 Tenemos que trabajar para todos los colegas de todas las generaciones pero creo,  
35 por mi forma de ver, que tenemos que tratar de dejar algo mejor de lo que nos  
36 dejaron a nosotros y pensar en los que vienen para adelante. La profesión está  
37 evolucionando, está cambiando mucho y la fase virtual se encuentra cada vez más  
38 presente. Entonces digo, trabajemos en pos de la profesión que queremos tener  
39 dentro de 20 años, no en lo que pasa hoy. Empecemos a sentar bases de la  
40 profesión hoy para adelante. Se continua trabajando en la confección de un  
41 protocolo descriptivo del trabajo en la Comisión y en la carga de los registros en  
42 un archivo Excel a fin de que quede a disposición del área de Sistemas y que pueda  
43 ser volcado en el sistema del Colegio para que sea más fácil de encontrar quién  
44 tiene el registro de publicidad y quién no. Hoy se está anotando todo a mano y  
45 buscarlo en un libro es bastante engorroso; entonces si lo podemos cargar en el  
46 legajo de cada uno de los colegas sería ideal. Espero poder terminar este trabajo  
47 para fin de año. En cuanto a Intrusismo se refiere se han recibido varias denuncias  
48 de la localidad de Guernica por un supuesto protesista que atiende pacientes en su  
49 laboratorio, al lado de un consultorio. Se están realizando las averiguaciones  
50 pertinentes para poder realizar la denuncia al Ministerio de Salud. Y también se ha  
51 realizado la denuncia al Ministerio de un protesista que realiza prótesis,

1 blanqueamientos, placas de bruxismo y en redes sociales se jacta de “cuidar la salud  
2 de sus pacientes”. Como la misma realiza atención a domicilio y se da a conocer  
3 en redes sociales, se ha procedido a contactarse mediante medios digitales con ella  
4 a fin de obtener información que se ha adjuntado a la denuncia que se elevó a la  
5 Mesa Directiva y que tiene que seguir el camino que es ir al Consejo Superior y del  
6 mismo al Ministerio de Salud. Estamos al tanto de la gran cantidad de protésicos  
7 que realizan prácticas indebidas pero no podemos dejar de señalar que el Colegio  
8 no tiene injerencia ni muchas herramientas dentro de la Ley más que hacer las  
9 denuncias pertinentes. El organismo responsable de controlar el ejercicio de los  
10 mecánicos dentales es el área de Fiscalización Sanitaria del Ministerio de Salud.  
11 Remarco esto porque es mucha la cantidad de denuncias que llegan a la Comisión  
12 y suele suceder por épocas donde llegan todas juntas. Es muy difícil desde la  
13 Comisión poder dar con esta gente porque es a través de mensajes y están  
14 utilizando la modalidad de atención a domicilio, entonces hay que llamarlos y  
15 citarlos a nuestro domicilio o inventar uno poniendo la casa de alguien para generar  
16 pruebas y eso es bastante arriesgado porque no se sabe quién va a aparecer del otro  
17 lado. Entonces con las herramientas que se van teniendo, con las denuncias que  
18 van haciendo los colegas donde muchos han empezado a tomar la postura de  
19 enviarles ellos mismos mensajes haciéndose pasar por pacientes y envían eso a la  
20 Comisión, voy armando las denuncias y las voy elevando. La oferta de servicio y  
21 oferta de trabajo en redes sociales es terrible. El Ministerio va a tener que, en algún  
22 momento, hacer algo con esto y nosotros tenemos que empezar a denunciar estas  
23 situaciones. Más que eso, desde el Colegio no se puede hacer, más allá de que si se  
24 tienen pruebas reales, fotos de un protésico tomando una impresión y demás, se  
25 puede llegar a hacer una denuncia penal, siendo ese un camino mucho más largo y  
26 más complejo. Muchas gracias. **Oda. SECRETI MARTA:** Muchas gracias a vos.  
27 Muy bueno el informe y te felicito también por el trabajo que estás haciendo  
28 porque sé que lo haces solo y cada vez te buscan más. **Od. BUSTOS NAHUEL:**  
29 Siempre hay gente que ayuda, siempre hay alguien que da una mano. **Oda.**  
30 **SECRETI MARTA:** ¿Algo más para tratar, Celeste? **Oda. ANDINO M.**  
31 **CELESTE:** Sí. Algo que quedó pendiente y nos gustaría tratar con el Consejo es  
32 que nos gustaría presentar como Proyecto lo siguiente. Ustedes saben que nuestra  
33 Ley en cuanto a lo que es el proceso eleccionario no deja que vote la gente que  
34 tiene deuda tanto del Colegio como de la Caja. Nuestro ideal siempre fue que eso  
35 se modificara, pero sabemos que para modificar una Ley hay una serie de instancias  
36 que van más allá de nuestro deseo. Y a su vez en el Reglamento de Elecciones,  
37 Artículo 5 Inciso f, que trata sobre la confección de los padrones por la Junta  
38 Electoral dice expresamente que debe consignar una serie de datos y el inciso f  
39 dice: *“Deudas de aportes con la Caja de Seguridad Social para Odontólogos a la fecha de la*  
40 *convocatoria. No podrán participar en el proceso eleccionario los colegiados con deudas*  
41 *refinanciadas con planes de pago hasta su total cancelación”*. Esto es algo que nosotros  
42 pretendemos modificar ya que el tener una moratoria no significa estar en una  
43 deuda y además esto trae a colación el interés de ese afiliado de ponerse al día con  
44 su deuda con la Caja. Nosotros sabemos que la gente no tiene deuda porque tiene  
45 ganas de tener deuda sino porque realmente no puede pagar. Entonces esa persona  
46 que está en un plan de pago o en una moratoria da cuenta de la voluntad que tiene  
47 la misma para salir de esa deuda. A partir de esto, queremos proponerle al Consejo  
48 poder llevar esta modificación para que se trate en el Consejo Superior y en la  
49 próxima Asamblea. Marcelo, podés darme los detalles técnicos de por qué una  
50 moratoria no es una deuda y demás para que se entienda mejor o más legalmente.  
51 **Dr. DAVID MARCELO:** Acá juegan dos conceptos, si soy muy técnico me

1 avisan pero voy a serlo para que después puedan volcarse en el Proyecto; uno es  
2 obligación y otro es mora. La obligación es claramente acreedor y deudor; y la mora  
3 es cuando hay un incumplimiento frente a una obligación exigible. Si uno tiene una  
4 deuda pero como deudor arregla o concilia su deuda en un plan de facilidades, a  
5 partir del momento en que se dan esas facilidades para pagar y se refinancia o se  
6 da plazo para pago se deja de estar en mora. Lo que se discute acá es que cuando  
7 uno deja de estar en mora, deja de tener deuda exigible en el fondo; porque si le  
8 dieron para pagar 12 cuotas y se pagan una a una sucesivamente, el acreedor no  
9 puede querer cobrar las 12 cuotas juntas porque la obligación que tenía cambió,  
10 mutó, es otra, tiene otros vencimientos. Y esto también va de la mano con un  
11 principio constitucional de la Provincia de Buenos Aires, que los que recuerdan el  
12 caso Lamotta es muy significativo, en materia electoral toda interpretación  
13 normativa tiene que estar a favor de la más amplia participación. Y fíjense qué  
14 disparate; la Caja dio plazo de pago de 3, 5 y hasta 8 años como plazo de  
15 refinanciación. Significa que si se da un plazo de refinanciación de 8 años ¿se va a  
16 privar que la persona participe de 8 años electorales? ¿Se va a proscribir como un  
17 sujeto que tiene que dejar de elegir las autoridades luego de haber acordado cómo  
18 regularizar su mala situación patrimonial? Lo que tiene, que queda bien en claro es  
19 que, obligación no significa mora. La Caja otorgó suspensión en función de la  
20 pandemia, entonces ¿a esa gente que le suspendió la obligación y se la prorrogó  
21 para pagarla más adelante también la va a dejar afuera del padrón para que  
22 participe? Cuando expresamente no le dijo “cuidado que si tomas la prórroga  
23 quedas afuera del proceso electoral”, de un modo bastante, a mi criterio,  
24 maniqueo y complejo. Uno tiene que ser cuidadoso, muy delicado con estas  
25 situaciones porque, en definitiva, la Caja tiene una mora altísima. Y esto significa  
26 que hoy, no recuerdo los porcentajes específicos...**Oda. ANDINO M. CELESTE:** 42%. **Dr. DAVID MARCELO:** Casi la mitad del padrón de  
27 Odontólogos del Distrito no puede votar. Es dato tiene que ser más que  
28 significativo para revertir esta situación. Alguien se tiene que encargar de la mora  
29 y alguien se tiene que encargar de que a las autoridades las puedan elegir todos los  
30 odontólogos no lo poquitos a los que, más allá de las vicisitudes negativas en lo  
31 económico y patrimonial, puedan elegir verdaderamente a sus representantes. Es  
32 disparatado que el que tiene un plazo de espera concedido, el que tiene una  
33 refinanciación, el que tiene una prórroga por la pandemia, no se le permita votar.  
34 No sólo es disparatado, es inconstitucional que el Reglamento siga sosteniendo que  
35 quien tiene un plan de facilidades no pueda votar porque, reitero, si le dieron 5  
36 años ¿no lo dejan votar hasta que no pague la cuota numero 160? Es  
37 verdaderamente disparatado y hasta diría que tiene cierto contenido de malicia esa  
38 Reglamentación. La mora no se va a purgar no dejando votar sino dando planes  
39 de facilidades; lo hace el Estado, lo hace el FMI, lo hace la Provincia, lo hace el  
40 Municipio. Pareciera ser que no es un capítulo amigable para la Caja. **Oda.**  
41 **SECRETI MARTA:** Algo que es llamativo es que si uno quiere votar en la Caja,  
42 no piden libre deuda con el Colegio. O sea, se puede votar teniendo deuda en el  
43 Colegio. Al revés no. No estaríamos manejándonos con una justicia muy clara o  
44 equitativa. **Od. LOMBARDO CRISTIAN:** Yo creo que es como si uno tuviese  
45 una deuda con Arba y no pudiera votar al Presidente o Gobernador por tener una  
46 deuda impositiva. **Oda. DE FRANCESCHI SOFIA:** Para mí es  
47 anticonstitucional. Me parece una barbaridad. **Oda. SECRETI MARTA:**  
48 Totalmente, y más con los que tienen voluntad de pago. **Od. BUSTOS**  
49 **NAHUEL:** Marcelo, para no ir el viernes en blanco si surge este planteo si el  
50 Proyecto prospera; ¿no se opone esta reglamentación con la Ley? **Dr. DAVID**  
51

1 **MARCELO:** No, la Ley habla de deuda. Igualmente se puede revisar. Reitero que  
2 deuda se debe entender cuando hay deuda exigible, cuando hay mora. Si no hay  
3 mora, o sea no hay deuda exigible porque se le dio prórroga, refinanciación,  
4 novación, avenimiento, quita, espera, concesión de plazo y todos los sinónimos de  
5 “correr la mora para adelante” o refinanciarla, básicamente, tiene que estarse por  
6 interpretación constitucional y de tratados internacionales a los cuales la Argentina  
7 por el 7522 de la Constitución Nacional adhiere, hay que estar siempre a favor de  
8 la interpretación de la más amplia participación de los procesos electorales. Eso es  
9 democracia. **Od. BUSTOS NAHUEL:** Mientras no haya mora exigible es el  
10 término. **Dr. DAVID MARCELO:** Exacto. Mientras no haya mora, que es  
11 vencimiento en un plazo en la exigibilidad de una obligación. Si se le dio plazo y  
12 cuotas, y no está vencido, no hay más mora. Esa persona está regularizada.  
13 Después tendrá que cumplir su plan de facilidades y si no cumple se le caerá la  
14 refinanciación. Pero si se le dio una refinanciación y está cumpliendo al pie de la  
15 letra, no se puede tener a la persona sin votar porque se le dio una refinanciación,  
16 cumplió con la misma y con intereses, que encima no son baratos los de la Caja.  
17 **Oda. SORIANO MARINA:** La Ley en el Artículo 33 habla de deuda pero no  
18 especifica. Lo que leyó Celeste está en la Reglamentación y da una especificación  
19 que no estaría acorde a la Constitución. Por lo tanto, no se contraponen sino que  
20 simplemente se especifica por qué sí podrían votar aquellas personas que teniendo  
21 un plan de pago no se considerarían deudores. **Od. BUSTOS NAHUEL:** Por  
22 eso, no quería caer en ese error por no haberlo consultado. **Dr. DAVID**  
23 **MARCELO:** Para que no se confunda: deuda tiene, lo que no tiene es exigibilidad,  
24 no tiene mora. **Od. LOMBARDO CRISTIAN:** Digamos que si yo vengo  
25 pagando, por ejemplo teniendo una deuda de 6 meses, el mes en curso y pagando  
26 al día la moratoria que me hicieron, ¿estaría en condiciones de votar según este  
27 Proyecto? **Dr. DAVID MARCELO:** Sí. Es más, el acreedor no te puede exigir  
28 que adelantes cuotas si es que no está pactado en el convenio; tiene que esperar a  
29 que pagues las cuotas como corresponde. **Oda. SECRETI MARTA:** En  
30 definitiva, queremos preguntarles si están de acuerdo con que esto se presente en  
31 el Consejo Superior. **Oda. SORIANO MARINA:** Propongo votación. **Oda.**  
32 **WEILER NATALIA:** No estaría entendiendo qué es lo que pretenden presentar.  
33 Eso está en la Ley. **Oda. SORIANO MARINA:** No Natalia, está en el  
34 Reglamento eso. **Oda. WEILER NATALIA:** ¿Lo están tratando sobre tablas,  
35 Celeste? **Oda. SORIANO MARINA:** Está en el Reglamento eso. **Oda.**  
36 **WEILER NATALIA:** Sabemos que hay moras que se caen constantemente. **Od.**  
37 **LOMBARDO CRISTIAN:** Por eso, el que se cae no puede votar. **Dr. DAVID**  
38 **MARCELO:** Si se cae no puede votar. **Od. LOMBARDO CRISTIAN:** Se está  
39 hablando de un Proyecto de modificación del Reglamento, no de la Ley. **Oda.**  
40 **SORIANO MARINA:** Es de un inciso de un artículo de un Reglamento para ser  
41 más específica. Y no se contrapone en absoluto con la Ley. **Dr. DAVID**  
42 **MARCELO:** Y está a favor de la participación democrática de los odontólogos.  
43 **Oda. SORIANO MARINA:** Yo mociono para que se eleve al Consejo Superior.  
44 **Oda. WEILER NATALIA:** Pido votación nominal. **Oda. SECRETI MARTA:**  
45 Vamos a votación nominal. **Oda. ANDINO M. CELESTE:** Bueno, para que  
46 queden en claro: que sí se presente la modificación o que no se presente la  
47 modificación. Leo cómo quedaría el Artículo 5: “*La Junta Electoral procederá a la*  
48 *confección de los padrones provisorios, en los cuales deberán constar los siguientes datos: Inciso f)*  
49 *Deudas de aportes con la Caja de Seguridad Social para Odontólogos, a la fecha de la convocatoria*  
50 *Artículo 33 de la Ley 12,754 cumpliendo con el Código Civil y Comercial de la Nación no se*  
51 *considera deudor moroso a toda aquella persona que se encuentre cumpliendo un plazo de espera*

1 *concedido*". ¿Alberino? No está. **Oda. ANDINO M. CELESTE:** Sí. **Od. BUSTOS**  
2 **NAHUEL:** Sí. **Oda. CARRERA MARIANA:** Sí. **Oda. DARRIBA MARIA**  
3 **JOSE:** Sí. **Oda. DE FRANCESCHI SOFIA:** Sí. **Oda. GONZALEZ**  
4 **VALERIA:** Sí. **Oda. LEIVA GLADYS:** Sí. **Od. LOMBARDO CRISTIAN:** Sí.  
5 **Od. MONTEFIORI SERGIO:** Sí. **Od. ORAZI JUAN CARLOS:** Sí. **Oda.**  
6 **ANDINO M. CELESTE:** ¿Quillici? No está. **Oda. ROSELLI BETTINA:** Sí  
7 **Oda. SECRETI MARTA:** Sí. **Oda. SENTA FIAMA:** Sí. **Oda. SORIANO**  
8 **MARINA:** Sí. **Oda. SPADAFORA GABRIELA:** Sí. **Oda. WEILER**  
9 **NATALIA:** Yo me abstengo. Estoy de acuerdo en que se modifique desde la Ley  
10 pero no de esta forma así a último momento. **Oda. YANUTAN LAURA:** Sí. **Od.**  
11 **LOMBARDO CRISTIAN:** Quiero acotar que esto sería la elevación de un  
12 Proyecto de modificación, lo que no quiere decir que se modifique. Todo depende  
13 de lo que se vote a nivel Provincial desde el CoSuCoBA. **Oda. DE FRANCESHI**  
14 **SOFIA:** También seamos sinceros. Una cuestión que puede terminar de darse luz  
15 a una situación que no es del todo clara en un Reglamento, tenemos que ser  
16 nosotros lo suficientemente inteligentes como para poder reglamentarlo desde el  
17 Consejo Superior y no pasarlo por una Ley cuando necesitaría la sanción de  
18 diputados y senadores, sabiendo que es algo prácticamente eterno y queda quizá  
19 sin resolverse. Me parece que es una actitud solidaria para con un montón de  
20 colegas que merecen el acto democrático de poder elegir. Estoy totalmente de  
21 acuerdo. **Oda. SECRETI MARTA:** Inclusive nosotros llevamos este tema a una  
22 Asamblea, que directamente no se considere la deuda de la Caja. **Oda. ANDINO**  
23 **M. CELESTE:** Quedaron 15 votos afirmativos y una abstención. **Oda. SENTA**  
24 **FIAMA:** Está Guillermo presente ahora que no votó. **Od. QUILLICI**  
25 **GUILLERMO:** Se me cortó y volví a entrar recién. Me abstengo. **Oda.**  
26 **ANDINO M. CELESTE:** Entonces 15 votos afirmativos y dos abstenciones.  
27 Eso es todo. **Od. BUSTOS NAHUEL:** Voy a tratar de llevarlo al Consejo y que  
28 esto prospere. No depende sólo de la buena voluntad de este Distrito. Sabemos  
29 que hay sectores bastante reticentes a este tipo de cambios. **Oda. SORIANO**  
30 **MARINA:** Eso quedará en el debate que se dé en el Consejo Superior. **Od.**  
31 **BUSTOS NAHUEL:** Ni hablar. Pero quería dejarlo asentado acá porque  
32 sabemos que hay un sector de la odontología que no quiere esto, que no quieren  
33 que los que tienen deuda voten. Es una batalla que tenemos que seguir dando.  
34 **Oda. SECRETI MARTA:** ¿Alguien quiere agregar algo más? Daniel Maraz pidió  
35 la palabra. **Od. MARAZ DANIEL:** Soy Daniel, odontólogo de La Plata del barrio  
36 de Olmos. Voy a tratar de ser breve con mis intervenciones y mis aportes. Primero,  
37 todo lo que voy a decir es estrictamente personal, es una opinión propia que no  
38 representa a nadie más que a mí. No voy a remarcar todo lo bueno que se hizo y  
39 se dio en esta sesión porque ya lo han reflejado bastante bien con los aportes y  
40 demás. Sí me quiero referir a lo que se discutió y se comentó con respecto a los  
41 subsidios, a los préstamos y a los aportes solidarios que otorga el Colegio. Yo creo  
42 que esta Institución tiene que dejar de tener una mirada economicista,  
43 mercantilista. Digo, el Colegio de odontólogos y odontólogas no es el Goldman  
44 Sachs, no es Lehman Brothers, no tiene que tener prioridad en su lucro sino que  
45 esos aportes, ese dinero que corresponde a sus matriculados y matriculadas tiene  
46 que estar al servicio de los que lo necesitan. No tiene que tener esa fortuna de  
47 dinero como lo relevó el Tesorero y como lo relevó el Contador depositado en  
48 plazos fijos siendo dinero especulativo que crece y que, seguramente, genera  
49 dividendos pero que le haría muchísimo mejor si ese dinero se volcara a esas  
50 necesidades. Hay que dejar de pensar estas Instituciones como empresas, hay que  
51 cambiar esa mirada, no hay que pensar en que tiene que generar dinero sino que

1 tiene que estar al servicio de las personas que lo necesitan. Si estamos hablando de  
2 créditos y de valores, no se aleja mucho de ir a cualquier Banco Nacional y pedir  
3 un crédito; son los mismos requisitos y las mismas condiciones y creo que hasta se  
4 autorizaría de manera más sencilla. Creo que no pondría en riesgo el patrimonio o  
5 el futuro o la economía del Colegio si se consideran esas cuestiones. Si el Estado  
6 pudo brindar créditos a tasa cero a millones de ciudadanos, el Colegio de  
7 Odontólogos creo que también está en las mismas condiciones. Tiene que ser un  
8 Colegio de cercanía, tiene que estar del lado de sus afiliados, de sus matriculados y  
9 matriculadas. Me parece sorprendente que en ciertas votaciones haya personas que  
10 se opongan a democratizar las Instituciones y de dar un derecho básico como es el  
11 de poder elegir a sus autoridades y poder votar más allá de que pueda tener una  
12 deuda o no. Me parece realmente sorprendente, yo no puedo creer que haya  
13 personas que no estén de acuerdo. Y por último, no recuerdo quien lo comentó  
14 pero después del informe que dio el abogado sobre los juicios y la presentación de  
15 contratos, creo que se dijo muy bien que se tienen que dejar bases o consolidar  
16 esas actitudes, dar dispositivos y estructura para que esto se continúe más allá de  
17 las conducciones que vengan; más allá del cambio de personas, hombres, mujeres  
18 pero que puedan continuar con todo esto y que no por un cambio de conducción  
19 esto no sea ese avance que estamos esperando sino un retroceso. Gracias. **Oda,**  
20 **SECRETI MARTA:** Gracias Daniel. **Od. BUSTOS NAHUEL:** Gracias Daniel  
21 por bancar la parada. Pienso muy parecido a lo tuyo. **Od. LOMBARDO**  
22 **CRISTIAN:** Gracias Daniel. Quiero dar una pequeña devolución. Desde ya  
23 agradezco muchísimo tu aporte y creo que es muy valioso que puedas estar en esta  
24 reunión y puedas aportar ideas pero no se trata de una Institución que esté  
25 pensando en la economía o que esté pensada como una empresa. Por ahí estaría  
26 bueno que te sumes y que puedas conocer cuáles son los movimientos, y que veas  
27 que la mayoría del ingreso del Colegio se destina a costos de empleados. Los  
28 empleados son un costo fijo que el Colegio, lamentablemente, debe afrontar y no  
29 puede desfinanciarse por ese mismo motivo. Para que te des una idea si el Colegio  
30 ha hecho algo, el Distrito I fue el único Colegio a nivel Provincial que mantuvo la  
31 matrícula del año pasado. O sea que ahí resignó un montón de costos y no se hizo  
32 cargo de la inflación que iba a venir, por decirlo de alguna manera. Es decir que  
33 con el mismo presupuesto de 12 meses atrás el Colegio sigue funcionando y  
34 manteniendo la cuestión funcional con el dinero que tiene. No es que el Colegio  
35 acrecienta sus arcas sino que, justamente, el hecho de poner en un plazo fijo  
36 muchas veces tiene que ver con ganar ese interés que se le brindó al matriculado  
37 cuando se gestionó el valor de la matrícula. De esta manera, no se queda tan atrás  
38 cuando la inflación del 40% o 60% que se espera para fin de año llegue. Es una  
39 cuestión más de previsión que de negocios. Quizá Sergio lo puede explicar mucho  
40 mejor que yo porque es el Tesorero pero muchas veces una Institución tiene costos  
41 fijos que afrontar. Imagínate que si los 2.800 matriculados pudiesen tener a  
42 disposición este dinero, nosotros seríamos los primeros en ir a dárselo porque el  
43 dinero no es nuestro, como vos bien dijiste. Pero sí tenemos que preservar la  
44 Institución para una gestión futura que venga, que tal vez no sea ninguno de  
45 nosotros pero no podemos dejarla desfinanciada. No fui muy técnico pero  
46 nosotros, dentro de lo que podemos, siempre estamos para el matriculado. En la  
47 pandemia fuimos la primer Institución en dar un subsidio cuando no tenemos  
48 capital. Si lo comparamos con el Gobierno Nacional como bien vos dijiste, el  
49 mismo percibe ingresos que el Colegio de Odontólogos no percibe; tiene la  
50 facilidad de imprimir moneda que el Colegio no tiene. Hay muchas cuestiones  
51 económicas que por más que uno no quiera manejar una Institución como una

1 empresa, para repetir lo que vos citaste, lamentablemente hay que tenerlas en  
2 cuenta. **Oda. SECRETI MARTA:** Fíjate que para nosotros que estamos entre  
3 que nos vamos o nos podamos quedar, podríamos hacer un poco de demagogia y  
4 repartir préstamos y demás, y sin embargo estamos cuidando el dinero para la  
5 cuestión que viene que no sabemos si vamos a ser nosotros pero tenemos que  
6 cuidarlo para el futuro. Puede pasar con esta pandemia que es tan rara que  
7 tengamos que volver a dar subsidios o prestamos en un futuro y ¿de dónde  
8 sacamos el dinero? Cuando fue la inundación de La Plata, que fue una catástrofe  
9 realmente, el Colegio no dio ayuda. Nosotros no estamos ajenos a que pueda llegar  
10 a pasar eso, entonces tenemos que tener una reserva. Hoy por hoy, la ayuda se la  
11 estamos dando a la colega que la aceptaba pero después se estudiarán otras cosas.  
12 No queremos generar una demanda que después no vamos a poder cumplir. **Dr.**  
13 **DAVID MARCELO:** Le agradezco a Daniel la intervención. Esta intervención  
14 libre de los odontólogos que puedan sumar pautas o ideas, que podríamos hablar  
15 en profundidad, hacen a una limitante que tiene el Colegio. El Colegio tiene gestión  
16 anual y eso le imprime la imposibilidad de pensar a largo plazo un presupuesto. El  
17 presupuesto lo debe definir la Asamblea que es donde todos los odontólogos se  
18 pueden juntar y terminar incluso de adecuar o corregir lo que el Colegio establece.  
19 Cristian lo explicaba muy bien, lo que se cobra de intereses a un país que con muy  
20 poquitas cosas asegura renta y, en esto vamos a estar de acuerdo Daniel, que es un  
21 país que ha premiado mucho el lucro fácil; lo que intenta el Colegio en este lucro,  
22 que es lo que le permite el sistema desgraciadamente, lo que saca de lucro es lo que  
23 no le saca al odontólogo. Y por eso también están los beneficios de la matrícula  
24 barata, porque entre que cobra la matrícula y realiza los aportes al Consejo  
25 Superior, ese dinero se pone a inversión y se recupera la pauta patrimonial para que  
26 el Colegio no se desfinancie. Son cuestiones que se conocen poco, que Sergio nos  
27 ha enseñado bastante en este punto, pero estoy de acuerdo con vos en la visión de  
28 que el Colegio tendría que tender a ser mucho más social, mucho más colaborativo,  
29 mucho más abierto. Pero para todas estas situaciones necesitas recursos. El Colegio  
30 no tiene ayuda del Estado. Vos nombraste al Estado Argentino; el mismo está  
31 quebrado, lo podemos discutir un rato largo. La Caja de Odontólogos la vaciaron,  
32 la defalcaron y todavía no hay ningún responsable, y ahí tenes el monto de la  
33 jubilación por una administración ilegal e irresponsable del recurso de los  
34 odontólogos. El Colegio y quien lo gobierna tiene la responsabilidad, y la tiene a  
35 tinte personal, de devolver o entregar las arcas del Colegio en condiciones  
36 saneadas, en condiciones sanas. Al menos en lo que hace a la responsabilidad de  
37 previsión en el corto plazo. Por eso menciono que tienen una Caja que fue vaciada,  
38 ningún responsable, jubilaciones ¿de cuánto? Y el Estado ha hecho lo mismo. No  
39 se puede gastar más de lo que se tiene. Sí valoro de tu intervención que el Estado  
40 tiene que tratar de agotar todas las posibilidades para hacerlo más abierto, lo más  
41 solidario y lo más social. En eso sí estoy de acuerdo contigo y con lo otro que  
42 dijiste, que no lo voy a dejar pasar por alto, hay núcleos duros de plataformas y de  
43 políticas odontológicas que deberían trascender las ideas. Que un odontólogo con  
44 deuda pueda votar, me parece que sería del siglo pasado seguir discutiéndolo. Lo  
45 mismo de la democratización de las Instituciones y del acceso a la información  
46 pública. La odontología la gobiernan de facto quienes no muestran los papeles y  
47 quienes no muestran la administración. Que cambie la gestión que sea, que venga  
48 la agrupación que quiera pero hay ciertos núcleos duros que no deberían poder  
49 moverse y que tengan que justificar por qué los mueve, que verdaderamente lo  
50 digan sin demagogia, que vienen a defender el viejo sistema que ya quebró a la  
51 odontología de este Distrito y de esta Provincia. Creo que Daniel también tenes la

1 posibilidad de tomar una devolución a esto que te dijimos. **Od. MARAZ**  
2 **DANIEL:** Yo no estoy proponiendo que se regale nada, que sean subvenciones o  
3 que no quede ningún tipo de retribución. Yo estoy pensándolo y tratando de  
4 acercar una propuesta que deje de contemplar esa especulación económica del  
5 porcentaje de las tasas que se dan. No va por ese lado. No es un regalo, no es  
6 entregar dinero sin que se tenga que rendir cuentas de ninguna manera. Todo  
7 sabemos lo que cuesta y lo que significa. Seguramente habrá subsidios  
8 extraordinarios por X causa pero de ninguna manera yo estoy proponiendo que se  
9 despilfarre el dinero sin un objetivo o un beneficio claro. Después se pensará qué  
10 Colegio con qué mirada queremos; si uno que sea de cercanía con sus afiliados,  
11 afiliadas, matriculados o matriculadas u otra que dirija desde un escritorio desde el  
12 tercer piso sin atender teléfonos. Está para definir eso. **Oda. SECRETI MARTA:**  
13 Gracias Daniel, agradecemos tu aporte. Gracias a todos los presentes. Ojalá que  
14 esto se multiplique, la presencialidad de estas reuniones es lo que más nos sirve  
15 para que vean cómo se trabaja. Aceptamos las críticas para crecer. Siendo las 22:43  
16 hs cerramos la reunión de Consejo. Fue una reunión excelente; si bien podemos  
17 estar en desacuerdo, la democracia se trata de trabajar en las diferencias y todos  
18 aportamos desde nuestro lugar y nuestro pensamiento. Agradezco el respeto con  
19 que se llevó a cabo la reunión. Hasta luego.

20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51